BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, viernes 26 de agosto de 1977

NUMERO 23.731

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.569.438

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

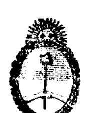
Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 24.-

CONCESION Nº 908

SUMARIO





DECRETOS

CONDECORACIONES Y TITULOS HONORIFICOS

Confiérense condecoraciones.

DECRETO
Nº 2.455
Bs. As., 19|8|77

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.628 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden del Libertador San Martín", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor Burgomaestre de la Comuna de Woluwe St. Pierre D. François Persoons, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello;

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden del Libertador San Martín" en el grado de Gran Oficial, al señor Burgomaestre de la Comuna de Woluwe St. Pierre D. François Persoons.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Oscar A. Montes.

DECRETO
Nº 2.456
Bs. As., 19|8|77

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a personalidades de la República de Corea, quienes se han hecho acreedores al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello;

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el señor Ministro de Agricultura y Pesquería de la República de Corea, D. Gak Kyu Cun, y en el grado de Comendador, al señor Director General de la Oficina de Pesquería Almirante D. Tae Young Shin (Rokn-Sr).

Art. 2º — Extiéndanse los correspondientes diplomas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Oscar A. Montes.

DECRETO
Nº 2.457
Bs. As., 19|8|77

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor Primer Secretario de la Embajada de Filipinas, doctor Rodolfo A. Arizala, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello:

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Comendador, al señor doctor D. Rodolfo A. Arizala, Primer Secretario de la Embajada de Filipinas.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Oscar A. Montes.

DECRETO
Nº 2.458
Bs. As., 19|8|77

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar, por razones de reciprocidad, al señor ex Consejero de la Embajada de Dinamarca, D. Jorgen Ilfeld, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello:

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Comendador, al señor ex Consejero de la Embajada de Dinamarca, D. Jorgen Ilfeld.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Oscar A. Montes.

DECRETO
Nº 2.460
Bs. As., 19|8|77

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Excelencia el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Federal de Alemania en la República, D. Jorg Hans Kastl, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello;

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Federal de Alemania en la República D. Jorg Hans Kastl.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Oscar A. Montes.

DECRETO
Nº 2.462
Bs. As., 19|8|77

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a personalidades de la República de Guatemala, quienes se han hecho acreedores al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello:

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el señor Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala, Ingeniero D. Alfredo Obiols Gómez y a Su Excelencia el señor Embajador D. Jaime Martínez, Director Adjunto de Protocolo de la República de Gutemala. En el grado de Gran Oficial, al señor General de Brigada D. Angel Aníbal Guevara Rodríguez. En el grado de Comendador, al señor Teniente Coronel de Estado Mayor (DEM) D. Guillermo Rodríguez y en el grado de Oficial, al señor Segundo Secretario Profesor D. Guillermo Rosales Juárez y Tercer Secretario D. Luisa Cuevas de Bendaña.

Art. 2º — Extiéndanse los correspondientes diplomas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Oscar A. Montes.

DEUDA PUBLICA EXTERNA.

Apruébase la modificación de los contratos de préstamos y garantía suscriptos entre la Empresa Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires Sociedad Anónima y la Nación Argentina con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

DECRETO
Nº 2.477
Bs. As., 19|8|77

VISTO el Decreto Nº 2.603/76 de fecha 27|10|76 por el cual se aprueban los contratos de préstamo y garantía que luego fueran suscriptos con fecha 1º de noviembre de 1976 entre la Empresa Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires Sociedad Anónima y la Nación Argentina, con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento por ciento quince millones de dólares estadounidenses (u$s. 115.000.000) destinado a financiar el plan de ampliaciones de la Empresa 1977/81, y

CONSIDERANDO:

Que con posterioridad a la firma de dichos contratos la Empresa Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S. A. suscribirá un convenio de financiación complementario con un consorcio de bancos privados que actuarán como instituciones cofinanciadoras del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Que a fin de permitir la cofinanciación antedicha y establecer el enlace financiero entre el Banco Mundial y los bancos otorgantes del préstamo complementario resulta necesario modificar algunos detalles de los contratos de préstamo y garantía vigentes entre la Empresa Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S. A. y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Que el texto de la modificación propuesta consulta adecuadamente los intereses de las partes involucradas.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase en todas sus partes la modificación de los contratos de préstamo y garantía suscriptos con fecha 1º de noviembre de 1976 entre la Empresa Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires Sociedad Anónima y la Nación Argentina, con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento conforme con el texto que corre como Anexo al presente decreto y forma parte integrante del mismo.

Art. 2º — Autorízase a S. E. el señor Embajador de la República Argentina en los Estados Unidos de América a suscribir en la ciudad de Washington, en nombre y representación del Estado Nacional, la modificación de los contratos a que se refiere el artículo 1º del presente.

Art. 3º — Ratifícanse cada una de las disposiciones del Decreto Nº 2.603/76 las cuales se mantienen en plena vigencia y validez, excepto en las partes que resultan expresamente modificadas por el presente Decreto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Oscar A. Montes.

ANEXO

Modificaciones al contrato de préstamo fechado el 1º de noviembre de 1976, entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y los Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S. A. (1330 AR)

1. Agregar el siguiente párrafo a la Sección 1.02
   (C) "Préstamo Banco Privado" significa el préstamo por la suma de 50.000.000 u$s. efectuado por algunos bancos privados al prestatario de acuerdo con el convenio de préstamo de fecha .... entre el prestatario, esos bancos, y el Bank of Nova Scotia actuando en nombre propio y como agente de tales bancos.
2. Agregar el siguiente párrafo a la Sección 6.01
   (C) Que el derecho del prestatario a utilizar el "Préstamo Banco Privado" haya sido suspendido o cancelado en su totalidad o en parte.
3. Agregar el siguiente párrafo a la Sección 6.02
   (C) Que el "Préstamo Banco Privado" se haya transformado en vencido y exigible antes de su vencimiento natural de acuerdo con los términos del mismo.

EXPOSICIONES Y FERIAS INTERNACIONALES

Declárase de Interés Nacional la Exposición y Feria Mundial de la Ingeniería e Industria 1977.

DECRETO
Nº 2.479
Bs. As., 19|8|77

VISTO el Expediente SEDI Nº 12.135|77 Cde. 1 mediante el cual la Unión Argentina de Asociaciones de Ingenieros solicita se declare de Interés Nacional la Exposición y Feria Mundial de la Ingeniería e Industria 1977, y

CONSIDERANDO:

Que dicha exposición ha de contribuir a prestigiar internacionalmente a nuestro país al permitir la participación de un número importante de expositores argentinos que exhibirán las más modernas realizaciones tecnológicas nacionales ante los demás países participantes.

Que el evento programado abrirá posibilidades de intercambio técnico y comercial con los citados países.

Que dicha exposición cuenta con el auspicio de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial.

Por ello, y atento a lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de Interés Nacional la Exposición y Feria Mundial de la Ingeniería e Industria 1977 que organiza la Unión Argentina de Asociaciones de Ingenieros, y que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires del 10 de octubre al 19 de noviembre de 1977.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Oscar A. Montes.

FUERZAS DE SEGURIDAD

Policía Federal.

Desestímase un recurso.

DECRETO
Nº 2.473
Bs. As., 19|8|77

VISTO el expediente número 186.676|76 del registro del Ministerio del Interior, y

CONSIDERANDO:

Que el Comisario de la Policía Federal don Ricardo Francisco Griffa interpone recurso de reconsideración contra el decreto número 1.064, de fecha 25 de junio de 1976, que desestimó su reclamo por no haber sido promovido al grado que actualmente ostenta, en diciembre de 1974.

Que el pedido no debe prosperar en razón que el recurrente, en oportunidad de producirse los mencionados ascensos, era titular sólo de una mera expectativa, sin que los actos impugnados implicaran en ese momento impedimento para su promoción que, de todos modos, no se habría producido, de acuerdo con su ubicación en el orden elaborado por la Junta de Calificaciones para el Personal Superior.

Que tampoco corresponde acceder al reclamo nominado como denuncia de de ilegitimidad, interpuesto contra el decreto 986, de fecha 15 de abril de 1975, por el que ascendieron nueve subcomisarios ubicados en los puestos 62 al 70, del orden de mérito mencionado antes, en razón que Griffa ocupaba el puesto 73 del mismo.

Que, por otra parte, resulta necesario declarar que el agravio vertido por el recurrente, en el sentido que podría quedar excluido en oportunidad de nuevos ascensos, es una mera presunción por lo que carece de idoneidad para fundamentar un reclamo sobre una situación administrativa futura.

Por ello, oída que fue la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior a fojas 29|32,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desestímase el recurso interpuesto por el comisario de la Policía Federal don Ricardo Francisco Griffa.

Art. 2º — Declárase agotada la instancia administrativa en los términos y con los alcances de la ley número 3.952 y sus modificatorias.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Secretaría de Estado de Intereses Marítimos.

Ratifícase lo actuado por el Servicio Jurídico.

DECRETO
Nº 2.486
Bs. As., 19/8/77

VISTO el expediente Nº 23.711/77, en el que obran agregados los oficios de los Señores Jueces Nacionales a/c. de los Juzgados Nacionales en lo Contencioso Administrativo Nº 1 y Nº 2, de la Capital Federal, Secretarías Nº 2 y Nº 4 respectivamente, en los autos en que las empresas citadas en el anexo 1 del presente le siguen al Estado Nacional s/nulidad de resolución, y

CONSIDERANDO:

Que atento al monto indeterminado de los juicios y de acuerdo al artículo 1º del Decreto Nº 379/68 y su modificatorio Decreto Nº 2.929/76, corresponde que la autorización prevista en dicha norma, sea otorgada por el Poder Ejecutivo Nacional.

Que atento al breve plazo para apelar las resoluciones judiciales, y ante la imposibilidad de obtener la citada autorización en tan breve plazo, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos se presentó a los autos, a tenor del escrito cuya copia corre acompañada, que fue presentado en los respectivos expedientes judiciales.

Que por razones de economía procedimental administrativa, corresponde extender la autorización a los eventuales juicios que se iniciaren de naturaleza idéntica o similar a los que se provee en el presente.

Que por ello corresponde ratificar tal presentación y autorizar a continuar interviniendo en el trámite de los autos mencionados, hasta su total terminación.

Que sin perjuicio de lo expuesto dicha ratificación no implica opinión sobre el contenido sustancial de la gestión procesal emprendida y no compromete, en consecuencia, las facultades jerárquicas propias del señor Ministro de Economía.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Ratifícase lo actuado por el servicio jurídico de la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos en los autos sobre nulidad de resolución, que las empresas mencionadas en el anexo I que forma parte del presente le siguen al Estado Nacional, en trámite ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia Federal en lo Contencioso Administrativo Nº 1 y 2, Secretarías Nº 2 y 4 respectivamente.

Art. 2º — Autorízase a los letrados integrantes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la citada Secretaría de Estado a continuar interviniendo en los mencionados juicios o en los de naturaleza idéntica o similar que se iniciaren, en representación del Estatuto Nacional, hasta su total terminación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

ANEXO I

Expte. Nº 23.711/77 (Vigo y Cía. Estibajes S. A. C. y F.).
Expte. Nº 23.712/77 (Portimar S.R.L.).
Expte. Nº 23.713/77 (Gabriel y Cía. S. R. L.).
Expte. Nº 23.714/77 (Céspedes Hnos. S. R. L.).
Expte. Nº 23.715/77 (Yerti S. A. C. I. I. F. C. y A.).
Expte. Nº 23.716/77 (Comarfin S. A. C. M. y F.).
Expte. Nº 23.717/77 (Barbato Hnos. S. R. L.).
Expte. Nº 23.718/77 (Esteban M. Santiago e Hijos S. R. L.).
Expte. Nº 23.719/77 (Mantero y Cía. S. R. L.).
Expte. Nº 23.720/77 (Nievemar S. R. L.).
Expte. Nº 23.757/77 (Cargafri S. R. L.).
Expte. Nº 23.754/77 (Frigo Shipper's S. R. L.).
Expte. Nº 23.755/77 (Cosmos S. A. C. I. A. y M.).
Expte. Nº 23.756/77 (S.I.E.P. S. R. L.).
Expte. Nº 23.757/77 (Luis F. D'Antiochia).
Expte. Nº 23.758/77 (Agencia Marítima Cayetano Paino S. R. L.).
Expte. Nº 23.759/77 (Capitán Cortés S. A. C. I. F. I. A.).
Expte. Nº 23.760/77 (Norberto Pérez y Cía. S. R. L.).
Expte. Nº 23.761/77 (Sur Estibajes de Héctor Acuña).
Expte. Nº 23.762/77 (Fer-Co S. C. A.).
Expte. Nº 23.763/77 (Cleau S. R. L.).
Expte. Nº 23.764/77 (Agua Buena S. A. C. I. F. I. y A.).
Expte. Nº 23.765/77 (Sassone Hnos. S. R. L.).
Expte. Nº 23.766/77 (Cusa Pessano, Fabiano y Cía. S. R. L.).
Expte. Nº 23.767/77 (Decafrut S.A.I.C.).
Expte. Nº 23.768/77 (Río Azul S. A. Empresa de Estibaje).
Expte. Nº 23.769/77 (Empresa de Estibaje Proa S. R. L.).
Expte. Nº 23.770/77 (H. E. Lopina y Cía. S. R. L.).
Expte. Nº 23.771/77 (Maru S. R. L.).
Expte. Nº 23.772/77 (Alfa Estibajes S. R. L.).
Expte. Nº 23.773/77 (Pegazzano y Cía.).
Expte. Nº 23.774/77 (José Raffa).
Expte. Nº 23.775/77 (Espigón S. R. L.).
Expte. Nº 23.776/77 (Baupres Estibajes S. R. L.).
Expte. Nº 23.777/77 (Juan de Dios Cardozo y Cía. S. R. L.).
Expte. Nº 23.778/77 (Pedacci y Mao S. A. I. I. C. F. y A.).
Expte. Nº 23.779/77 (El Sol Estibajes Sociedad de Hecho).
Expte. Nº 23.780/77 (Transport S.R.L.).
Expte. Nº 23.781/77 (Rodolfo del Villar Bafico, Estibajes y Cargas).
Expte. Nº 23.782/77 (Angel A. Jausoro).
Expte. Nº 23.783/77 (Abdala y Cía., Estibajes).
Expte. Nº 23.889/77 (Vetal S. R. L.).

ORGANISMOS DEL ESTADO

Ministerio de Bienestar Social. Secretaría de Estado de Salud Pública.

Autorización para demoler cuatro construcciones.

DECRETO
Nº 2.464
Bs. As., 19/8/77.

VISTO el Expte. Nº 2020-4300001202/76-4 del registro del Ministerio de Bienestar Social, Secretaría de Estado de Salud Pública, por el cual se gestiona la pertinente autorización para demoler cuatro pequeñas construcciones emplazadas en el parque del Instituto Nacional de Rehabilitación del Lisiado, dependiente de la precitada Secretaría de Estado; y

CONSIDERANDO:

Que la demolición propugnada es necesaria para facilitar el desplazamiento de vehículos que acceden al edificio, sobre todo si se tiene en cuenta que ha sido habilitada en el mismo una unidad quirúrgica y se ha proyectado la construcción de consultorios externos en la planta baja, lo cual determinará una mayor afluencia de público.

Que las referidas construcciones formaron parte de juegos infantiles que en la actualidad carecen de utilidad práctica dada la actividad específica del referido Instituto.

Por ello, habida razón de lo establecido por la Contaduría General de la Nación en su nota Nº 153, de fecha 24 de setiembre de 1973, anexa a la Circular Nº 2174, y a lo preceptuado por los artículos 52 y 53 de la Ley de Contabilidad y su reglamentación.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social a dar de baja y a proceder a la demolición de las cuatro (4) construcciones para juegos infantiles, existentes en el parque del Instituto Nacional de Rehabilitación del Lisiado, sito en la calle Echeverría 955 de esta Capital Federal, cuyo emplazamiento dentro de dicho inmueble fiscal se señala con X en el plano de ubicación, el que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio J. Bardi.

Nota: Los anexos no se publican.

PROMOCION INDUSTRIAL

Apruébase el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma Del Golfo Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera.

DECRETO
Nº 2.212
Bs. As., 22/7/77

VISTO el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma "Del Golfo Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera" en los términos de la Ley Nº 20.560, su Decreto reglamentario general Nº 719, del 17 de diciembre de 1973 y del régimen de promoción regional para la industria establecido por el Decreto Nº 1.239, del 8 de julio de 1976, relativo a las obligaciones asumidas por la empresa en cuanto a la continuación y reordenamiento de la producción de teñido y terminación de telas de punto, tricot y planas compuestas de fibras sintéticas, artificiales y/o naturales y/o sus mezclas a llevarse a cabo en su planta industrial instalada y puesta en marcha en Puerto Madryn, Provincia del Chubut, y los beneficios impositivos que acordará el Estado Nacional, como resultado de las gestiones administrativas iniciadas por la empresa en el expediente S.E.D.I. Nº 67.347/76, y

CONSIDERANDO:

Que con ello se cumplen los objetivos previstos por el Decreto Nº 1.239, del 8 de julio de 1976 de consolidación de las industrias de propiedad nacional instaladas en la región, de afianzamiento y fortalecimiento del proceso industrial y de mantenimiento de las fuentes de trabajo.

Que el artículo 21 de la Ley Nº 20.560, condiciona la vigencia de los contratos celebrados en el marco de dicho sistema de promoción industrial, a la aprobación del Poder Ejecutivo.

Que nada obsta a la aprobación aludida.

Por ello, y atento a lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma "Del Golfo Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera" en los términos de la Ley Nº 20.560, su Decreto reglamentario general Nº 719, del 17 de diciembre de 1973 y del régimen de promoción establecido por el Decreto número 1.239, del 8 de julio de 1976, relativo a las obligaciones asumidas por la empresa en cuanto a la continuación y reordenamiento de la producción de teñido y terminación de telas de punto, tricot y plantas compuestas de fibras sintéticas, artificiales y/o naturales y/o sus mezclas a llevarse a cabo en su planta industrial instalada y puesta en marcha en Puerto Madryn, Provincia del Chubut, y los beneficios impositivos que acordará el Estado Nacional, como resultado de las gestiones administrativas iniciadas por la empresa en el expediente S.E.D.I. número 67.347/76.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

Nota: Los anexos no se publican.

PROMOCION INDUSTRIAL

Apruébase el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma Omnipol Sudamericana Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Sociedad Anónima.

DECRETO
Nº 2.2[illegible]
Bs. As., 22/7/77

VISTO el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma Omnipol Sudamericana Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima, en los términos de la Ley Nº 20.560, su decreto reglamentario general Nº 719, del 17 de diciembre de 1973, del régimen de promoción regional para la industria establecido por el Decreto Nº 1.239, del 8 de julio de 1976, en cuanto a la continuación de la producción de hilados retorcidos y/o texturados de fibras sintéticas en general, y de medias y telas en sus plantas industriales instaladas y puestas en marcha en Comodoro Rivadavia y Trelew, respectivamente, y los beneficios impositivos que acordará el Estado Nacional, como resultado de las gestiones administrativas iniciadas por la empresa en el expediente S.E.D.I. Nº 67.333/76, y

CONSIDERANDO:

Que con ello se cumplen los objetivos previstos por el Decreto Nº 1.239 del 8 de julio de 1976 de consolidación de las industrias de propiedad nacional instaladas en la región, de afianzamiento y fortalecimiento del proceso industrial y de mantenimiento de las fuentes de trabajo.

Que el artículo 21 de la Ley número 20.560, condiciona la vigencia de los contratos celebrados en el marco de dicho sistema de promoción, a la aprobación del Poder Ejecutivo.

Que nada obsta a la aprobación aludida.

Por ello, y atento a lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma Omnipol Sudamericana Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima, en los términos de la Ley Nº 20.560, su Decreto reglamentario general Nº 719, del 17 de diciembre de 1973, del régimen de promoción regional para la industria establecido por el Decreto Nº 1.239 del 8 de julio de 1976, en cuanto a la continuación de la producción de hilados retorcidos y/o texturados de fibras sintéticas en general y de medias y telas, en sus plantas industriales instaladas y puestas en marcha en Comodoro Rivadavia y Trelew, respectivamente, y los beneficios impositivos que acordará el Estado Nacional, como resultado de las gestiones administrativas iniciadas por la empresa en el expediente S.E.D.I. Nº 67.333/76.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

Nota: Los anexos no se publican.

PROMOCION INDUSTRIAL

Apruébase el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma Guilford Argentina Sociedad Anónima.

DECRETO
Nº 2.214
Bs. As., 22/7/77

VISTO el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma Guilford Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera en los términos de la Ley número 20.560, su Decreto reglamentario general Nº 719, del 17 de diciembre de 1973 y del régimen de promoción regional para la industria establecido por el Decreto Nº 1.239, del 8 de julio de 1976, relativo a las obligaciones asumidas por la empresa en cuanto a la continuación de la producción de telas de fibras sintéticas y/o mezclas y el procesamiento de hilados sintéticos y/o mezclas y de telas a llevarse a cabo en su planta industrial instalada y puesta en marcha en la localidad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, y los beneficios impositivos que acordará el Estado Nacional, como resultado de las gestiones administrativas iniciadas por la empresa en el expediente S.E.D.I. Nº 67.308/76, y

CONSIDERANDO:

Que con ello se cumplen los objetivos previstos por el Decreto Nº 1.239 del 8 de julio de 1976 de consolidación de las industrias de propiedad nacional instaladas en la región, de afianzamiento y fortalecimiento del proceso industrial y de mantenimiento de las fuentes de trabajo.

Que el artículo 21 de la Ley número 20.560, condiciona la vigencia de los contratos celebrados en el marco de dicho sistema de promoción, a la aprobación del Poder Ejecutivo.

Que nada obsta a la aprobación aludida.

Por ello, y atento a lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma Guilford Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera en los términos de la Ley Nº 20.560, su decreto reglamentario general Nº 719, del 17 de diciembre de 1973 y del régimen de promoción regional para la industria establecido por el Decreto Nº 1.239, del 8 de julio de 1976 relativo a las obligaciones asumidas por la empresa en cuanto a la continuación de la producción de telas de fibras sintéticas y/o mezclas y el procesamiento de hilados sintéticos y/o mezclas y de telas a llevarse a cabo en su planta industrial instalada y puesta en marcha en la localidad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, y los beneficios impositivos que acordará el Estado Nacional, como resultado de las gestiones administrativas iniciadas por la firma en el expediente S.E.D.I. Nº 67.308/76.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

Nota: Los anexos no se publican.



PROMOCION INDUSTRIAL

Apruébase el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma Sedamil Sociedad Anónima.

DECRETO
Nº 2.2[illegible]
Bs. As., 22/7/77

VISTO el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma "Sedamil" Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, en los términos de la Ley número 20.560, su Decreto reglamentario general número 719, del 17 de diciembre de 1973, el Decreto regional para la industria número 1.239, del 8 de julio de 1976, relativo a las obligaciones asumidas por la empresa en cuanto al mantenimiento y perfeccionamiento de la producción de telas para confección, cuyos nombres comunes son: interlock, jersey y jaquard a llevarse a cabo en su planta industrial instalada y puesta en marcha en el Parque Industrial de Trelew, provincia del Chubut, y los beneficios impositivos que acordará el Estado Nacional, como resultado de las gestiones administrativas iniciadas por la empresa en el expediente SEDI número 66.859/76, y

CONSIDERANDO:

Que con ello se cumplen los objetivos previstos por el Decreto número 1.239, del 8 de julio de 1976 de consolidación de las industrias de propiedad nacional instaladas en la región de afianzamiento y fortalecimiento del proceso industrial y de mantenimiento de las fuentes de trabajo.

Que el artículo 21 de la Ley número 20.560, condiciona la vigencia de los contratos celebrados en el marco de dicho sistema de promoción industrial, a la aprobación del Poder Ejecutivo.

Que nada obsta a la aprobación aludida.

Por ello, y atento a lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma "Sedamil" Sociedad Anónima, Comercial e Industrial en los términos de la Ley Nº 20.560, su Decreto reglamentario general número 719, del 17 de diciembre de 1973, el Decreto regional para la industria Nº 1.239, del 8 de julio de 1976, relativo a las obligaciones asumidas por la empresa en cuanto al mantenimiento y perfeccionamiento de la producción de telas para confección, cuyos nombres comunes son: interlock, jersey y jaquard a llevarse a cabo en su planta industrial instalada y puesta en marcha en el Parque Industrial de Trelew, provincia del Chubut, y los beneficios impositivos que acordará el Estado Nacional, como resultado de las gestiones administrativas iniciadas por la empresa en el expediente SEDI número 66.859/76.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

Nota: Los anexos no se publican.

PROMOCION INDUSTRIAL

Apruébase el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma Sociedad Anónima Talleres Metalúrgicos San Martín - Tamet.

DECRETO
Nº 2.216
Bs. As., 22/7/77

VISTO el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma Sociedad Anónima Talleres Metalúrgicos San Martín "Tamet", en los términos de la Ley Nº 20.560, de su Decreto reglamentario general número 719, del 17 de diciembre de 1973, y del régimen de promoción regional para la industria establecido por el Decreto Nº 575, del 20 de agosto de 1974, con referencia a la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada a la fundición de arrabio básico para acería y arrabio hematite para fundición, a localizarse en Puerto Vilelas, partido de San Fernando, provincia del Chaco, como resultado de las gestiones administrativas iniciadas por la empresa en el expediente SEDI Nº 58.190/76, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto industrial objeto del contrato referido cumple los objetivos y requisitos de la legislación aplicable.

Que el artículo 21 de la Ley número 20.560, condiciona la vigencia de los contratos celebrados en el marco de dicho sistema de promoción, a la aprobación del Poder Ejecutivo.

Que nada obsta a la aprobación aludida.

Por ello, y atento a lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma Sociedad Anónima Talleres Metalúrgicos San Martín "Tamet" en los términos de la Ley Nº 20.560, de su Decreto reglamentario general Nº 719, del 17 de diciembre de 1973 y del régimen de promoción regional para la industria establecido por el Decreto Nº 575, del 20 de agosto de 1974, con referencia a la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada a la elaboración de arrabio básico para acería y arrabio hematite para fundición, a localizarse en Puerto Vilelas, partido de San Fernando, provincia del Chaco, como resultado de las gestiones administrativas iniciadas por la empresa en el expediente SEDI número 58.190/76.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
José M. Klix.

Nota: Los anexos no se publican.

PROMOCION INDUSTRIAL

Apruébase el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma Manufactura Textil Patagónica Sociedad de Responsabilidad Limitada.

DECRETO
Nº 2.204
Bs. As., 22/7/77

VISTO el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma "Manufactura Textil Patagónica Sociedad de Responsabilidad Limitada" en los términos de la Ley Nº 20.560, su Decreto reglamentario general número 719, del 17 de diciembre de 1973, el Decreto regional para la industria Nº 1.238 del 8 de julio de 1976, con referencia a la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada a la producción de tejidos de fibra sintéticas y/o artificiales y/o naturales y/o sus mezclas, lisos y jacquard en distintos anchos en el Parque Industrial de la Ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, como resultado de las gestiones administrativas iniciadas por la empresa en el expediente S.E.D.I. Nº 35.203/74, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto industrial objeto del contrato referido cumple los objetivos y requisitos de la legislación aplicable.

Que el artículo 21 de la Ley número 20.560, condiciona la vigencia de los contratos celebrados en el marco de dicho sistema de promoción a la aprobación del Poder Ejecutivo.

Que nada obsta a la aprobación aludida.

Por ello, y atento a lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el contarto celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma "Manufactura Textil Patagónica Sociedad de Responsabilidad Limitada" en los términos de la Ley Nº 20.560, su Decreto reglamentario general Nº 719, del 17 de diciembre de 1973, el Decreto regional para la industria Nº 1.238, del 8 de julio de 1976, con referencia a la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada a la producción de tejidos de fibra sintéticas y/o artificiales y/o naturales y/o sus mezclas, lisos y jacquard en distintos anchos en el Parque Industrial de la Ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, como resultado de las gestiones administrativas iniciadas por la empresa en el expediente S.E.D.I. Nº 35.203/74.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

Nota: Los anexos no se publican.

PROMOCION INDUSTRIAL

Apruébase el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma Talhan Hermanos Sociedad Anónima.

DECRETO
Nº 2.208
Bs. As., 22/7/77

VISTO el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma "Talhan Hermanos Sociedad Anónima" en los términos de la Ley número 20.560, su Decreto reglamentario general número 719, del 17 de diciembre de 1973, el Decreto regional para la industria número 922, del 26 de diciembre de 1973, con referencia a la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de la ampliación de su planta industrial destinada al empaque y conservación (frigorífico) de frutas, en Luján de Cuyo, provincia de Mendoza, como resultado de las gestiones administrativas iniciadas por la empresa en el expediente SEDI Nº 29.266/74, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto industrial objeto del contrato referido cumple los objetivos y requisitos de la legislación aplicable.

Que el artículo 21 de la Ley número 20.560, condiciona la vigencia de los contratos celebrados en el marco de dicho sistema de promoción a la aprobación del Poder Ejecutivo.

Que nada obsta a la aprobación aludida.

Por ello, y atento a lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma "Talhan Hermanos Sociedad Anónima" en los términos de la Ley Nº 20.560, su Decreto reglamentario general número 719, del 17 de diciembre de 1973, el Decreto regional para la industria número 922, del 26 de diciembre de 1973, con referencia a la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de la ampliación de su planta industrial destinada al empaque y conservación (frigorífico) de frutas, en Luján de Cuyo, provincia de Mendoza, como resultado de las gestiones administrativas iniciadas por la empresa en el expediente SEDI Nº 29.266/74.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

Nota: Los anexos no se publican.

PROMOCION INDUSTRIAL

Apruébase el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma Kenia Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

DECRETO
Nº 2.205
Bs. As., 22/7/77

VISTO el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma "Kenia Sociedad Anónima, Industrial, y Comercial" en los términos de la Ley Nº 20.560, su Decreto reglamentario general número 719, del 17 de diciembre de 1973, el Decreto regional para la industria Nº 922, del 26 de diciembre de 1973 con referencia al traslado y construcción, instalación puesta en marcha y explotación de la ampliación de su planta industrial destinada a la producción de aparatos electrónicos de audición musical, con radio o sin radio y cintas magnéticas musicales o vírgenes, en cajas plásticas, en el Barrio Industrial de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, como resultado de las gestiones administrativas iniciadas por la empresa en el expediente S.E.D.I. número 28.707/74, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto industrial objeto del contrato referido cumple los objetivos y requisitos de la legislación aplicable.

Que el artículo 21 de la Ley número 20.560, condiciona la vigencia de los contratos celebrados en el marco de dicho sistema de promoción a la aprobación del Poder Ejecutivo.

Que nada obsta a la aprobación aludida.

Por ello, y atento a lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el contarto celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma "Kenia Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" en los términos de la Ley Nº 20.560, su Decreto reglamentario general Nº 719, del 17 de diciembre de 1973, el Decreto regional para la industria Nº 922, del 26 de diciembre de 1973, con referencia la traslado y construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de la ampliación de su planta industrial destinada a la producción de aparatos electrónicos de audición musical, con radio o sin radio y cintas magnéticas musicales o vírgenes, en cajas plásticas, en el Barrio Industrial de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, como resultado de las gestiones administrativas iniciadas por la empresa en el expediente S.E.D.I. Nº 28.707/74.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

Nota: Los anexos no se publican.

PROMOCION INDUSTRIAL

Apruébase el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma Ruiz Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada.

DECRETO
Nº 2.207
Bs. As., 22/7/77

VISTO el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma "Ruiz Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada" en los términos de la Ley Nº 20.560, su Decreto reglamentario general Nº 719, del 17 de diciembre de 1973 y del régimen de promoción regional para la industria establecido por el Decreto Nº 1.239, del 8 de julio de 1976, relativo a las obligaciones asumidas por la empresa en cuanto a la continuación de la construcción de carrocerías metálicas para transporte, furgones y acoplados de tipo medio y dimensiones standar, utilizando para ello materias primas propias o de terceros en su planta industrial instalada y puesta en marcha en la Ruta Nacional Nº 3, Km. 1475, Trelew, provincia del Chubut y los beneficios impositivos que acordará el Estado Nacional como resultado de las gestiones administrativas iniciadas por la empresa en el expediente SEDI Nº 67.362/76, y

CONSIDERANDO:

Que con ello se cumplen los objetivos previstos por el Decreto Nº 1239, del 8 de julio de 1976 de consolidación de las industrias de propiedad nacional instaladas en la región, de afianzamiento y fortalecimiento del proceso industrial y de mantenimiento de las fuentes de trabajo.

Que el artículo 21 de la Ley número 20.560, condiciona la vigencia de los contratos celebrados en el marco de dicho sistema de promoción industrial, a la aprobación del Poder Ejecutivo.

Que nada obsta a la aprobación aludida.

Por ello, y atento a lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma "Ruiz Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada" en los términos de la Ley Nº 20.560, su Decreto reglamentario general Nº 719, del 17 de diciembre de 1973 y del régimen de promoción regional para la industria establecido por el Decreto Nº 1.239, del 8 de julio de 1976, relativo a las obligaciones asumidas por la empresa en cuanto a la continuación de la construcción de carrocerías metálicas para transporte, furgones y acoplados de tipo medio y dimensiones standar, utilizando para ello materias primas propias o de terceros en su planta industrial instalada y puesta en marcha en la Ruta Nacional Nº 3, Km. 1475, Trelew, provincia del Chubut y los beneficios impositivos que acordará el Estado Nacional, como resultado de las gestiones administrativas iniciadas por la empresa en el expediente SEDI Nº 67.362/76.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

Nota: Los anexos no se publican.

PROMOCION INDUSTRIAL

Apruébase el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma Cerámica Deán Funes Sociedad de Responsabilidad Limitada.

DECRETO
Nº 2.209

Bs. As. 22|7|1977

VISTO el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma "Cerámica Deán Funes, Sociedad de Responsabilidad Limitada", en los términos de la Ley Nº 20.560, su Decreto reglamentario general Nº 719, del 17 de diciembre de 1973 y del régimen de promoción regional para la industria establecido por el Decreto Nº 922, del 26 de diciembre de 1972, con referencia a la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada a la producción de ladrillos (bloques) cerámicos portantes para muros, peines para viguetas y ladrillos de losa cerámica roja, a localizarse en las afueras de la Ciudad de Deán Funes, Av. a Sauce Punco s|n, Provincia de Córdoba, como resultado de las gestiones administrativas iniciadas por la empresa en el expediente SEDI Nº 37.190|74, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto industrial objeto del contrato referido, cumple los objetivos y requisitos de la legislación aplicable.

Que el artículo 21 de la Ley Nº 20.560, condiciona la vigencia de los contratos celebrados en el marco de dicho sistema de promoción a la aprobación del Poder Ejecutivo.

Que nada obsta a la aprobación aludida.

Por ello, y atento a lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma "Cerámica Deán Funes, Sociedad de Responsabilidad Limitada" en los términos de la Ley Nº 20.560, su Decreto reglamentario general Nº 719, del 17 de diciembre de 1973 y del régimen de promoción regional para la industria establecido por el Decreto Nº 922, del 26 de diciembre de 1972, con referencia a la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada a la producción de ladrillos (bloques) cerámicos portantes para muros, peines para viguetas y ladrillos de losa cerámica roja, a localizarse en las afueras de la Ciudad de Deán Funes, Av. a Sauce Punco s|n, Provincia de Córdoba, como resultado de las gestiones administrativas iniciadas por la empresa en el expediente SEDI Nº 37.190|74.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

Nota: Los anexos no se publican.

PROMOCION INDUSTRIAL

Apruébase el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma Ifet Sociedad de Responsabilidad Limitada.

DECRETO
Nº 2.2[illegible]

Bs. As. 22|7|1977

VISTO el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma "Ifet, Sociedad de Responsabilidad Limitada", en los términos de la Ley Nº 20.560, su Decreto reglamentario general Nº 719, del 17 de diciembre de 1973 y del régimen de promoción regional para la industria establecido por el Decreto Nº 1.239, del 8 de julio de 1976, relativo a las obligaciones asumidas por la empresa en cuanto al mantenimiento y reordenamiento de la producción de telas de hilados de fibras sintéticas, artificiales, naturales y|o sus mezclas, a llevarse a cabo en su planta industrial instalada y puesta en marcha en la Ciudad de Trelew, Provincia del Chubut y los beneficios impositivos que acordará el Estado Nacional, como resultado de las gestiones administrativas iniciadas por la empresa en el expediente SEDI Nº 67.360|76, y

CONSIDERANDO:

Que con ello se cumplen los objetivos previstos por el Decreto Nº 1.239, del 8 de julio de 1976 de consolidación de las industrias de propiedad nacional instaladas en la región, de afianzamiento y fortalecimiento del proceso industrial y de mantenimiento de las fuentes de trabajo.

Que el artículo 21 de la Ley Nº 20.560, condiciona la vigencia de los contratos celebrados en el marco de dicho sistema de promoción industrial, a la aprobación del Poder Ejecutivo.

Que nada obsta a la aprobación aludida.

Por ello, y atento a lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma "Ifet, Sociedad de Responsabilidad Limitada", en los términos de la Ley Nº 20.560, su Decreto reglamentario general Nº 719, del 17 de diciembre de 1973 y del régimen de promoción regional para la industria establecido por el Decreto Nº 1.239, del 8 de julio de 1976, relativo a las obligaciones asumidas por la empresa en cuanto al mantenimiento y reordenamiento de la producción de telas de hilados de fibras sintéticas, artificiales, naturales y|o sus mezclas, a llevarse a cabo en su planta industrial instalada y puesta en marcha en la Ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, y los beneficios impositivos que acordará el Estado Nacional, como resultado de las gestiones administrativas iniciadas por la empresa en el expediente SEDI Nº 67.350|76.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
José A. Martínez de Hoz.

Nota: Los anexos no se publican.

PROMOCION INDUSTRIAL

Apruébase el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma Cinfa Sociedad Anónima.

DECRETO
Nº 2.296

Bs. As., 22|7|77

VISTO el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma "Cinfa, Sociedad Anónima" en los términos de la Ley Nº 20.560, su Decreto reglamentario general Nº 719, del 17 de diciembre de 1973, el Decreto regional para la industria número 575, del 20 de agosto de 1974, con referencia a la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada a la fabricación de carrocerías para camiones y acoplados en la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, como resultado de las gestiones administrativas iniciadas por la empresa en el expediente S.E.D.I. Nº 35.209/75, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto industrial objeto del contrato referido cumple los objetivos y requisitos de la legislación aplicable.

Que el artículo 21 de la Ley número 20.560, condiciona la vigencia de los contratos celebrados en el marco de dicho sistema de promoción a la aprobación del Poder Ejecutivo.

Que nada obsta a la aprobación aludida.

Por ello, y atento a lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma "Cinfa Sociedad Anónima", en los términos de la Ley Nº 20.560, su Decreto reglamentario general Nº 719, del 17 de diciembre de 1973, el Decreto regional para la industria Nº 575, del 20 de agosto de 1974, con referencia a la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada a la fabricación de carrocerías para camiones y acoplados en la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, como resultado de las gestiones administrativas iniciadas por la empresa en el expediente S.E.D.I. Nº 35.209/75.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

Nota: Los anexos no se publican.

PROMOCION INDUSTRIAL

Apruébase el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma Senyer Sport Patagonia Sociedad Comercial Colectiva.

DECRETO
Nº 2.211

Bs. As., 22|7|77

VISTO el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma "Senyer Sport Patagonia Sociedad Comercial Colectiva" en los términos de la Ley número 20.560, su Decreto reglamentario general Nº 719, del 17 de diciembre de 1973 y del régimen de promoción regional para la industria establecido por el Decreto Nº 1.239, del 8 de julio de 1976, relativo a las obligaciones asumidas por la empresa en cuanto a mantener la producción de calzado de vestir, de trabajo y de seguridad cuyos nombres corrientes son mocasín clásico, botín o bota tipo borceguí sin puntera de acero y botín o bota con puntera de acero y suela especial para petróleo, a llevarse a cabo en su planta industrial instalada y puesta en marcha en Avenida Rivadavia 1260, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, y los beneficios impositivos que acordará el Estado Nacional, como resultado de las gestiones administrativas iniciadas por la empresa en el expediente S.E.D.I. número 67.348/76, y

CONSIDERANDO:

Que con ello se cumplen los objetivos previstos por el Decreto Nº 1.239, del 8 de julio de 1976 de consolidación de las industrias de propiedad nacional instaladas en la región, de afianzamiento y fortalecimiento del proceso industrial y de mantenimiento de las fuentes de trabajo.

Que el artículo 21 de la Ley Nº 20.560, condiciona la vigencia de los contratos celebrados en el marco de dicho sistema de promoción industrial, a la aprobación del Poder Ejecutivo.

Que nada obsta a la aprobación aludida.

Por ello, y atento a lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma "Senyer Sport Patagonia Sociedad Comercial Colectiva" en los términos de la Ley Nº 20.560, su Decreto reglamentario general Nº 719, del 17 de diciembre de 1973, y del régimen de promoción regional para la industria establecido por el Decreto número 1.239, del 8 de julio de 1976, relativo a las obligaciones asumidas por la empresa en cuanto a mantener la producción de calzado de vestir, de trabajo y de seguridad cuyos nombres corrientes son mocasín clásico, botín o bota tipo borceguí sin puntera de acero y botín o bota con puntera de acero y suela especial para petróleo, a llevarse a cabo en su planta industrial instalada y puesta en marcha en Avenida Rivadavia 1260, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, y los beneficios impositivos que acordará el Estado Nacional, como resultado de las gestiones administrativas iniciadas por la empresa en el expediente S.E.D.I. número 67.348/76.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

Nota: Los anexos no se publican.

SERVICIO EXTERIOR

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Indemnizaciones.

DECRETO
Nº 2.[illegible]

Bs. As., 19|8|77

VISTO el expediente DGPe. número 9.3[illegible]|76 de la Dirección General de Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, mediante el cual la Embajada de la República en la República de Grecia solicita se le acuerde a los empleados locales de esa Representación Diplomática, Dª Ilectra Tranta y D. Elías Mavridis una indemnización por veinticinco (25) años de labor ininterrumpida; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra en vigencia entre la República Argentina y la República de Grecia la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas del año 1961.

Que en consecuencia resulta aplicable a las relaciones laborales entre la Embajada de la República en la República de Grecia y los empleados locales de la misma, la legislación social del Estado receptor.

Que ante la inexistencia de una normativa jurídica en materia de seguridad social, la costumbre ha impuesto en la República de Grecia una indemnización al empleado similar a la que correspondería como haber jubilatorio.

Que el dictamen Nº 66 de fecha 19 de febrero de 1975 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto estima procedente y ajustada a derecho la solicitud interpuesta.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para que proceda a liquidar y girar a la Embajada de la República en la República de Grecia la suma de Dracmas Cuatrocientos cuarenta y dos mil doscientos (Dracmas 442.200) equivalentes al monto de pesos Cuatro millones cuatrocientos cuarenta y dos mil (pesos 4.442.000) en concepto de indemnización por veinticinco (25) años de labor ininterrumpida, correspondiéndole a Dª Ilectra Tranta la suma de Dracmas Doscientos sesenta y cuatro mil (Dracmas 264.000) equivalente a pesos Dos millones seiscientos cuarenta mil ($ 2.640.000) y a D. Elías Mavridis la suma de Dracmas Ciento setenta y ocho mil doscientos (Dracmas 178.200) equivalente a pesos Un millón setecientos ochenta y dos mil ($ 1.782.000) quienes se desempeñaron como empleados en las condiciones establecidas en los artículos 83 al 91 del Reglamento para las Representaciones Diplomáticas de la República.

Art. 2º — El importe a que asciende el gasto que se autoriza se imputará a las respectivas partidas del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de acuerdo a la naturaleza de la erogación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Oscar A. Montes.

SOCIEDADES DEL ESTADO

Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Hácese lugar a un reclamo

DECRETO
Nº 2.474

Bs. As. 19|8|77

VISTO el Expediente Nº 579.816|73 del Registro del ex Ministerio de Obras y Servicios Públicos y sus agregados LEG. Nº 5.259|73 y 0971|CEN|76, y

CONSIDERANDO

Que por Resolución Nº 1.740, del 7 de marzo de 1973, la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos, declaró la improcedencia del reintegro y|o deducción que solicitara la entonces Empresa del Estado Yacimientos Petrolíferos Fiscales del importe oblado a su personal en calidad de salario familiar, conforme lo dispuesto por la Ley 18.017.

Que dicho acto se sustentó en la ausencia de reglamentación de lo normado por el más tarde derogado artículo 23 del citado texto legal, en cuanto establecía que el Poder Ejecutivo Nacional habría de reglar el funcionamiento de la Caja de Asignaciones Familiares para el Personal de Empresas Estatales, que el mencionado artículo 23 creaba como Sección del organismo previsional arriba referido, y los requisitos que la misma exigiría para efectuar los reintegros a que se hicieren acreedores las Empresas del Estado en el supuesto de que lo abonado en concepto de asignaciones familiares excediera el monto del aporte establecido en el artículo 17 de la citada Ley Nº 18.017.

Que requerido el pronunciamiento de la Procuración del Tesoro de la Nación la misma se expide con fecha 28 de febrero de 1975 en el sentido de que asiste derecho a Yacimientos Petrolíferos Fiscales a percibir su crédito pues tanto éste cuanto el respectivo deudor, la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos, existen no constituyendo argumento válido, en el caso, la ausencia de reglamentación para afirmar, como lo hace el mencionado organismo previsional, que ante tal situación ningún derecho cabe al ente reclamante.

Que impuesta del contenido del dictamen a que se hace referencia en

el considerando anterior la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos resolvió, no obstante, con fecha 28 de julio de 1976, mantener los términos de su desestimatoria.

Que atento dicha circunstancia corresponde encuadrar el caso en la norma procedimental establecida por el artículo 1º de la Ley Nº 19.983 resultando pertinente, en razón del monto cuestionado, el pronunciamiento del Poder Ejecutivo Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Hácese lugar al reclamo efectuado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Sociedad del Estado, en contra de lo dispuesto por la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos mediante Resolución Nº 1.740, del 3 de marzo de 1973, y su ratificatoria Nº 828 del 28 de julio de 1976, debiendo, en consecuencia el citado organismo previsional proceder al reintegro de la suma de treinta y un millones seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cuatro pesos ($ 31.689.404) en concepto de excedente por asignaciones familiares abonado por la recurrente a su personal hasta el 31 de diciembre de 1972, dentro del régimen del derogado artículo 28 de la Ley Nº 18.017.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
Albano E. Harguindeguy.

DECRETO Nº 2.469 — Bs. Aires, 19|8|77
Autorízase al Ministerio de Bienestar Social, Secretaría de Estado de Salud Pública, a ceder gratuita y definitivamente a la comisión coperadora hospitalaria nacional "Braulio A. Moyano", los bienes en rezago que se detallan a fs. 3|4 del Expte. Nº 2020-4.02000074|77-4, cuyo valor total asciende a la suma de doce mil quinientos setenta y nueve pesos.

DECRETO Nº 2.470 — Bs. Aires 19|8|77
Autorízase a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Grupo de Trabajo Actuación Judicial del Ministerio de Bienestar Social de la Nación para que por intermedio de los profesionales designados en la resolución número 241|77 M.B.S contesten la demanda y prosigan las actuaciones hasta su total terminación en el juicio caratulado: "Sigma Construcciones S.R.L. c|Estado Nacional (Secretaría de Salud Pública) s|ordinario, cobro de pesos (pesos 164.626.—)" que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Contencioso Administrativo Nº 1 a cargo del Dr. Juan Octavio Gauna, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge H. Segreto.

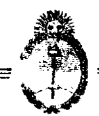
MINISTERIO DE DEFENSA

Dirección Nacional del Antártico

DECRETO Nº 2.429 — Bs. Aires, 19|8|77
Autorízase a la Dirección Nacional del Antártico a enviar en comisión "Transitoria" del servicio a Madision Wisconsin, Estados Unidos de América, al doctor Carlos Alberto Rinaldi, para que asista al tercer simposio sobre geología y geofísica Antárticas en la Universidad de Wisconsin, con asiento en la ciudad de Madison, Wisconsin, Estados Unidos de América a partir del día 20 de agosto de 1977 por el término de trece días para el cumplimiento de las misiones correspondientes.

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

DECRETO Nº 2.443 — Bs. Aires, 19|8|77
Reconócese de legítimo abono, en concepto de indemnización, la suma total de dos millones seiscientos cuarenta y tres mil ciento veinticinco pesos a favor de suboficiales de la fuerza aérea Argentina.



Decretos Sintetizados

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

PRESIDENCIA DE LA NACION

Comisión Nacional de Energía Atómica

DECRETO Nº 2.461 — Bs. Aires, 19|8|77
Concédese licencia con goce de haberes por el período comprendido entre el 22 de agosto de 1977 y el 31 de agosto de 1978 incluido tiempo de viajes, al agente A-10 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, licenciado José Nakasone a fin de que se traslade a la República Federal de Alemania, para realizar en el Physikalich Technische Bundesanstalt de la ciudad de Brunswich, tareas vinculadas con la dosimetría de las radiaciones, utilizando para ello una beca que le otorgara el Organismo Internacional de Energía Atómica.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 2.436 — Bs. Aires, 19|8|77
Desestímase el pedido efectuado por el principal (R) de la Policía Federal Ildefonso Américo Gutiérrez, en razón de no haberse acreditado que el evento dañoso haya determinado el retiro obligatorio del peticionante.

DECRETO Nº 2.437 — Bs. Aires, 19|8|77
Exonérase de la Policía Federal al agente Mario Enzo Macolino, como consecuencia de las probanzas acumuladas en el sumario administrativo incoado para juzgarlo por el delito de hurto.

DECRETO Nº 2.438 — Bs. Aires, 19|8|77
Exonérase al agente de la Policía Federal Martín Aníbal Ruiz a raíz de las probanzas acumuladas en el sumario administrativo incoado para juzgarlo por robos reiterados, asociación ilícita, infracción a la Ley Nº 20.840, falsificación de documentos y encubrimiento robos y hurtos.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DECRETO Nº 2.471 — Bs. Aires, 19|8|77
Autorízase el viaje del Director del Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, señor Ricardo Alberto Gietz a Teherán, Irán, a fin de participar en la reunión del Consejo de la Federación Internacional de Documentación (FID) y en la del Comité Internacional de Organización de la Conferencia y Congreso de 1978 de la citada Federación, que se realizarán del 10 al 14 de setiembre de 1977.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 2.439 — Bs. Aires, 19|8|77
Apruébase el desplazamiento de la musicóloga y compositora Alicia Terzian, por Estados Unidos de Norteamérica y México, Colombia, Perú y Chile, considerando, que dicha especialista ha sido invitada para participar como única representante sudamericana, en el XII Congreso de la Sociedad Internacional de Musicología, que tendrá lugar en la Universidad de Berckeley, California, entre el 21 y el 27 de agosto próximo.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 2.478 — Bs. Aires, 19|8|77
Promuévese en la Dirección General de Organización y Métodos, dependiente de la Secretaría de Estado de Hacienda, en el agrupamiento Administrativo, d) Personal Superior, Categoría 22, con funciones de Asistente de Dirección, al actual Categoría 21, Roberto Francisco Taranto.

DECRETO Nº 2.480 — Bs. Aires, 19|8|77
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1977, de acuerdo con el resumen y detalle obrantes en planillas anexas a este artículo que forman parte integrante del mismo.
Nota: Este decreto se publica sin anexos.

DECRETO Nº 2.485 — Bs. Aires, 19|8|77
Desígnase en la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Agrícola, en el cargo de Jefe del Departamento Té, Aromáticas y Medicinales, dependiente del Servicio Nacional de Fiscalización de la Producción y Comercialización Agrícola, con imputación a: 831-6.05-54-005-0.353-1-11-110, del presupuesto respectivo, al Geólogo Roberto A. Ibarguren, Matrícula Nº 7.248.769.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DECRETO Nº 2.465 — Bs. Aires, 19|8|77
Dése intervención a la procuración del Tesoro de la Nación para que por intermedio de la oficina de Asuntos Judiciales y Fiscales y a través del señor Procurador Fiscal Federal en turno que corresponda en la ciudad de Córdoba, se presente en los autos: Jalul X, José s|Amparo que tramiten por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Federal Nº 2 de esta ciudad, Secretaría en lo Civil de la doctora Gracicla Lopez y proceda a ratificar la contestación de la demanda y continuar las acciones hasta su total terminación.

DECRETO Nº 2.466 — Bs. Aires, 19|8|77
Desestímase la denuncia de ilegitimidad interpuesta por la ex agente del Centro de Acción Familiar Nº 3, del área de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia, en jurisdicción del Ministerio de Bienestar Social, María Cristina Blanco D.N.I. Nº 0.399.352, legajo Nº 85.217, contra la resolución Nº 383, M.B.S. del 4 de junio de 1976, la que a su respecto se confirma.

DECRETO Nº 2.467 — Bs. Aires, 19|8|77
Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el ex agente del Instituto "Doctor Carlos de Arenaza" en jurisdicción de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia del área del Ministerio de Bienestar Social, Miguel Antonio Fontana, M.I. Nº 10.311.398, contra la resolución Nº 2.499 M.B.S. del 6 de diciembre de 1976, la que se confirma a su respecto.

DECRETO Nº 2.468 — Bs. Aires, 19|8|77
Desestímase la denuncia de ilegitimidad interpuesta por el ex agente de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional Francisco Salvador Di Bartolo Juárez, contra la resolución M.B.S. 232|77, que dispuso dario de baja en los términos del artículo primero de la Ley Nº 21.274, y confírmase la misma, a su respecto.



RESOLUCIONES

Secretaría de Deportes y Turismo

ADHESIONES OFICIALES

Adherir a la Primera Exposición del Deporte a realizarse en la ciudad de Buenos Aires.

RESOLUCION
Nº 421
Bs. As., 15|8|77

VISTO el T. I. Nº 101.035|77, lo solicitado por la firma Marini y Laurenco S. A., MYLSA, y

CONSIDERANDO:

Que Marini y Laurenco S.A., MYLSA, con sede en la ciudad de Buenos Aires, organizará del 1º al 18 de diciembre de 1977, la Primera Exposición del Deporte.

Que entre sus objetivos se encuentra el de la promoción del deporte nacional.

Por ello,

El Secretario de Deportes y Turismo Resuelve:

Artículo 1º — Adherir a la Primera Exposición del Deporte, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, entre el 1º y el 18 de diciembre de 1977.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Barbieri.

Secretaría de Minería

PROMOCION MINERA

Apruébase el proyecto presentado por la empresa Canteras y Caleras Oro Blanco Sociedad de Responsabilidad Limitada.

RESOLUCION
Nº 405
Bs. As., 8|8|77

VISTO el expediente Nº 2.686|76, la Ley de Promoción Minera 20.551 y su Decreto reglamentario general 443|74, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución SEM Nº 21|77 (fs. 27) se autorizó a la empresa Canteras y Caleras Oro Blanco Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Registro de Beneficiarios del Régimen de Promoción Minera bajo el Nº 217, a efectuar la presentación de un proyecto especial definitivo referido a la prospección, exploración y determinación de la factibilidad de explotación de la cantera de dolomita "La Alcancía", que arrienda, ubicada en el Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires.

Que la Dirección Nacional de Promoción Minera determinó la viabilidad técnica y económica del proyecto, aconsejando su aprobación y el otorgamiento de un aporte reintegrable destinado a la financiación de la mencionada... de su costo, con asunción del ochenta por ciento (80) del riesgo minero por el Estado (arts. 42, 3º y 18, incisos b) y g) de la ley 20.551).

Que esta autoridad de aplicación de la mencionada ley comparte dicho criterio.

Que el costo básico del proyecto, a valores vigentes en el mes de abril del corriente año, asciende a once millones trescientos veintisiete mil cuatrocientos pesos ($ 11.327.400).

Que el Fondo de Fomento Minero cuenta, en la actualidad, con recursos suficientes para atender el apoyo pedido.

Que resulta conveniente, para un mejor desenvolvimiento del proyecto, aumentar prudencialmente el presupuesto calculado a fin de posibilitar la inmediata absorción de los encarecimientos que puedan producirse durante su desarrollo.

Que a ese fin se estima adecuado prever un aporte complementario de un millón seiscientos setenta y dos mil seiscientos pesos ($ 1.672.600), lo que lleva el crédito total a la suma de trece millones de pesos ($13.000.000).

Que el aporte reintegrable que se concede mediante la presente resolución, se destinará a satisfacer los gastos reales de inversión que acredite la beneficiaria, hasta el límite dado por el importe que resulte de aplicar a los rubros del presupuesto originario la fórmula de actualización establecida por Resolución SERN y AH Nº 291|75.

Que la disposición contenida en el artículo 18, inciso b) de la Ley 20.551, significa un reconocimiento de la importancia que el Estado atribuye a las tareas exploratorias que realiza la actividad privada, y su decisión de contribuir a las mismas no sólo con el financiamiento sino también con la asunción de una parte sustancial del riesgo minero.

Que el eventual otorgamiento de beneficios impositivos de carácter especial, debe quedar diferido hasta la determinación de la factibilidad de la explotación económica de la cantera.

Por ello y atento lo dispuesto por los artículos 22 (modificado por el artículo 1º del Decreto 1.172|77) y 2º del Decreto 443|74,

El Secretario de Minería Resuelve:

1º. — Apruébese el proyecto especial definitivo de prospección, exploración y determinación de la factibilidad de explotación presentado por la empresa Canteras y Caleras Oro Blanco Sociedad de Responsabilidad Limitada (Registro Público de Comercio de la Capital Federal: asiento Nº 849, folio 15, libro 59), relativo a la cantera de dolomita que arrienda, denominada "La Alcancía", sita en el Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires.

2º — Otórgase a la beneficiaria, en carácter de aporte de promoción minera reintegrable, la suma de trece millones de pesos ($ 13.000.000), cuya liquidación, devolución y demás modalidades se establecen en esta resolución y en el convenio que se deberá suscribir, cuyo texto se aprueba en el artículo cuarto.

3º. — Hágase saber a la beneficiaria que la aceptación de la presente resolución implicará el reconocimiento de su obligación irrevocable de proceder a presentar ante esta jurisdicción a los efectos de su consideración, si el resultado de las tareas exploratorias fuese positivo, el plan de explotación de la cantera, el que se deberá llevar a cabo de acuerdo con las pautas que, en base al principio de racionalidad, habrán de establecerse. Hágase saber, asimismo, que la consideración y eventual otorgamiento de beneficios especiales referidos a la etapa de explotación, quedan diferidos hasta la determinación de la factibilidad de explotación económica del yacimiento y que, a los efectos de los beneficios generales del artículo 11 de la Ley 20.551, deberá estarse a lo dispuesto en igual artículo del Decreto 443|74

4º. — Aprúebase el texto del convenio que se suscribirá entre esta repartición y la beneficiaria, que forma, como anexo, parte integrante de la presente. Autorízase al señor subsecretario técnico o al funcionario que él designe, para suscribir dicho instrumento en representación de la Secretaría de Estado de Minería. La firma de este convenio por la beneficiaria es condición para la ejecutoriedad de esta resolución.

5º. — Se compensará a la beneficiaria hasta el ochenta por ciento (80 %) de los gastos e inversiones que realizare, si los resultados de la exploración fueren negativos al solo juicio de esta autoridad de aplicación.

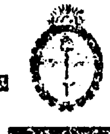
6º. — El aporte determinado para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente atenderá con cargo a los fondos asignados a la Cuenta Especial, Fondo de Fomento Minero.

7º — La beneficiaria deberá llevar su contabilidad de acuerdo con la legislación vigente, bajo apercibimiento de aplicarse las sanciones prevista en el artículo 25 de la Ley 20.551. Asimismo dará estricto cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 12 del Decreto 443|74.

8º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Puca Prota

Nota: Los Anexos no se publican.



RESOLUCIONES Sintetizadas

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Comercio

RESOLUCION Nº 178 — Bs. As., 16|8|77
Incorpórase a los términos de la Resolución SEC. Nº 6|77 al producto que se enumera a continuación:
90.01.00.99 Los demás; 90.02.00.90 Demás aditamentos ópticos para fotografía o cinematografía; 90.14.01.90 Los demás; 90.14.07.01 Telémetros; 90 16. 02.90 Los demás; 90.04.09.01 Conjuntos de lentes oftálmicos telescópicos para uso en pacientes de visión sub-normal: 85.21.01.02 Válvulas electrónicas de recepción; 85.18.01.18 Capacitores con dieléctrico de material cerámico hasta 3 KVAr., excluidos los capacitores pasantes (Feed through); 85.21.03. 01 Diodos, triodos, etc.: 85.01.00.94 Núcleos de ferrito de peso mayor que 0,7 gramos; 29.16.01.37 Acido glucónico.

RESOLUCION Nº 194 — Bs. As., 19|8|77
Déjase sin efecto el apartado 5º de la Resolución SEC. Nº 135|77 sobre facturación para lo que se requiere la correcta preparación de la documentación comercial necesaria. Las disposiciones de la mencionada Resolución entrarán en vigencia a partir del día 1º de octubre de 1977.

RESOLUCION Nº 195 — Bs. As., 19|8|77
Déjase sin efecto el apartado 10 de la Resolución conjunta SEAG. y SEC. Nº 134|77, sobre implantación de guías de productos frutihortícolas. Las disposiciones de la mencionada resolución entrarán en vigencia a partir del día 1º de octubre de 1977.

Dirección Nacional de Vialidad

RESOLUCION Nº 2.054 — Bs. As., 15|8|77
Exonerar al agente del 10 Distrito (Corrientes) don César Pablo Zárate.

Administración Nacional de Aduanas

RESOL. ANTATE Nº 2.769. Bs. As., 11|8|77
Sustitúyese el artículo 1º de la Resolución Nº 2.100 dictada por esta Administración Nacional con fecha 30 de mayo de 1973, por el siguiente: Artículo 1º: Los exportadores que declaren los valores F.O.B. en pesos, por haberse realizado la operación en esa moneda y así lo consignen en los Permisos de Embarque que tramiten ante las Aduanas de Frontera, deberán encuadrarse en un margen máximo de un embarque por semana y por firma hasta el equivalente de un mil dolares estadounidenses (u$s 1.000).

Empresa Nacional de Correos y Telégrafos

RESOLUCION Nº 725 — Bs. As., 23|8|77
Dispone exonerar al agente de esta Empresa, Alberto Jorge Grieger (L.P. 155.571), clase 1942, L.E. 4.393.537, C.I. Nº 5.575.274, Policía Federal.

AUDICION RADIAL

Por L.R.A. Radio Nacional se trasmite de lunes a viernes a las 9 horas, una síntesis informativa de los principales actos administrativos de gobierno y demás asuntos de interés general, que se publican en la edición del día del BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

Dirección Nacional del Registro Oficial

de la Secretaría de Información Pública

de la Presidencia de la Nación

CONCURSOS NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 2 (dos) días llámase a Concurso de Precios Nº 155|77 para la adquisición de: "Un molino vibratorio para preparación de muestras de minerales".

Apertura: 30|9|77, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz entre Albarellos y Constituyentes, Provincia de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 16 horas.

e.26|8 Nº 8.160 v.29|8|77

CONCURSOS ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Información Pública

ARGENTINA 78 TELEVISORA (A 78 TV) S. A.
Concurso de Ofertas Nº 07

Provisión de instrumental: Textronix, General Radio, Fluke, Bruel and Kjacr, Hewlet Packard, Sound Technology, Simpson, Kyoripsu y Rohde & Schwarz.

Consulta y adquisición de pliegos: En Bartolomé Mitre 2037, entrepiso, Capital, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, a partir del 25 de agosto de 1977.

Valor del pliego: $ 10.000.

Recepción de las ofertas: Hasta las 16 horas del 26 de setiembre de 1977.

e.24|8 Nº 8.114 v.26|8|77

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley Nº 11.723 - Buenos Aires

13 DE JULIO DE 1977

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley Número 12.063|57

1.383.167 — Los Andes — Nº 31.632.051. Mendoza, VI|77.
1.383.169 — Boletín Astronáutico — Nº 43|48. Buenos Aires, V|77.
1.383.170 — Boletín de Derecho Fiscal — Buenos Aires, Cap. V|77.
1.383.171 — Boletín Informativo — Nº 31. Buenos Aires, IV|77.
1.383.172 — Boletín Informativo Municipal — Nº 2. C. Tejedor, VI|77.
1.383.173 — Boletín Oficial de la Pcia. de La Pampa — Nº 1168|71. Santa Rosa, La Pampa, VI|77.
1.383.174 — Boletín Oficial y Judicial — Nº 84000|12. San Luis, V|77.
1.383.175 — Boletín Oficial y Judicial — Nº 8413|25. San Luis, VI|77.

Obras inscriptas:

1.383.176 — Listas de Productos y Servicios de la Región del Litoral — (3ª edic.). Aut. Anón. Edit. Listas Argentinas. Buenos Aires, V|77.
1.383.182 — El Caballo Alado — (2ª edic.). Aut. Silvina Ocampo. Dib. Juan Marchesi. Edit. Edic. De la Flor. Buenos Aires, X|76.
1.383.183 — Boogie - El Aceitoso — Número 2. Aut. Fontanarrosa. Edit. Edic. De la Flor. Buenos Aires, X|76.
1.383.184 — Las Tuercas Calientes — Aut. Miguel Angel Merlo. Edit. Edic. De la Flor. Buenos Aires, XII|76.
1.383.185 — La Guaracha del Macho Camacho — Aut. Luis Rafael Sánchez. Edic. De la Flor (3ª edic.). Buenos Aires, II|77.
1.383.186 — Las Tumbas — Aut. Enrique Medina. Edit. Edic. De la Flor (25ª edic.). Buenos Aires, V|76.
1.383.187 — Qué Porquería es el Glóbulo — Aut. José María Firpo. Edit. Edic. De la Flor. Buenos Aires, I|77 (5ª edic.).
1.383.188 — Preso Común — Aut. Eduardo Perrone. Edit. Edic. De la Flor. Bs. Aires, I|77.
1.383.189 — La Conspiración de los Porteros — Aut. Ricardo Colauti. Edit. Edic. De la Flor. Buenos Aires, XII|76.
1.383.190 — Fundamentos de Filosofía de la Cultura — Aut. José María Boaño (y edit.). Buenos Aires, III|77.
1.383.193 — Suspiritos — Aut. Beatriz María Barbato. Edit. COGTAL. Dib. Martha. Buenos Aires, VI|77.
1.383.216 — Columna Azul y Blanca — Bimestr. a|2. Nº 2. Prop. Diana Marta Ferraro. Dir. César Seoane Cabral. Bs. Aires, Cap. 3er. bim.|77.
1.383.220 — Listas de Productos y Servicios de la Región del Centro — Aut. Anón. Edit. Listas Argentinas. Buenos Aires, II|77 (3ª edic.).
1.383.221 — Listas de Productos y Servicios de la Región del Sur — (2ª edic.). Edit. Listas Argentinas. Buenos Aires, V|77. Aut. Anón.
1.383.222 — Listas de Proveedores del Mercado Automotor — (10ª edic.). Aut. Anón. Edit. Listas Argentinas. Buenos Aires, III|77.
1.383.223 — Listas de Proveedores del Mercado Metalúrgico — (9ª edic.). Aut. Anón. Edit. Listas Argentinas. Buenos Aires, II|77.
1.383.224 — Listas de Productos y Servicios de la Región de Cuyo — (3ª edic.). Aut. Anón. Edit. Listas Argentinas. Buenos Aires, VI|77.
1.383.225 — Listas Ofertas - Regional del Litoral - 2 — Aut. Anón. Edit. Listas Argentinas. Buenos Aires, VI|77.
1.383.226 — Listas Ofertas para la Industria y el Comercio — Nº 13. Aut. Anón. Edit. Listas Argentinas. Buenos Aires, V|77.
1.383.227 — Listas Ofertas para la Industria y el Comercio — Nº 14. Aut. Anón. Edit. Listas Argentinas. Buenos Aires, V|77.
1.383.228 — Como Tú no hay Dos — Canc. Letr. Berna Bevilacqua - Yamil Isa. Edit. Korn. Buenos Aires, VI|77.
1.383.230 — El Gallo Descosido — Catumbe. Letr. Berna Bevilacqua. Edit. Korn. Buenos Aires, VI|77.
1.383.229 — Te Olvidas del Amor — Paseo. Letr. Berna Bevilacqua - Yamil Isa. Edit. Korn. Buenos Aires, VI|77.
1.383.231 — Hoy Sos Toda una Mujer — Canc. Letr. Berna Bevilacqua. Edit. Korn. Buenos Aires, VI|77.
1.383.232 — Yo Sé Que Estuve Mal — Canc. Letr. Berna Bevilacqua - Don Filinto. Edit. Korn. Bs. Aires, VI|77.
1.383.233 — El Verano Nos Vuelve a Encontrar — Canc. Letr. Berna Bevilacqua. Edit. Korn. Bs. Aires, VI|77.
1.383.234 — No Quiere Casarse Conmigo — Gaita. Letr. Berna Bevilacqua - Pablo Ernesto Nobile. Edit. Korn. Buenos Aires, VI|77.
1.383.235 — Dime Cuál es la Razón — Canc. Letr. Berna Bevilacqua - Oscar Angel Lucente. Edit. Korn. Buenos Aires, VI|77.
1.383.236 — No Hay Puntada Sin Tirón — Joropo. Letr. Berna Bevilacqua - Daniel Alberto Franco. Edit. Korn. Buenos Aires, VI|77.
1.383.237 — Como Tú No Hay Dos — Mús. Berna Bevilacqua - Yamil Isa. Edit. Korn. Bs. Aires, VI|77.
1.383.238 — Te Olvidas del Amor — Paseo. Mús. Berna Bevilacqua - Yamil Isa. Edit. Korn. Bs. Aires, VI|77.
1.383.239 — El Gallo Descosido — Catumbé. Mús. Berna Bevilacqua. Edit. Korn. Buenos Aires, VI|77.
1.383.240 — Hoy Sos Toda Una Mujer — Mús. Berna Bevilacqua. Edit. Korn. Buenos Aires, VI|77.
1.383.241 — Yo Sé Que Estuve Mal — Canc. Mús. Berna Bevilacqua - Don Filinto. Edit. Korn. Bs. Aires, VI|77.
1.383.242 — El Verano Nos Vuelve a Encontrar — Canc. Mús. Berna Bevilacqua. Edit. Korn. Bs. Aires, VI|77.
1.383.243 — No Quiere Casarse Conmigo — Gaita. Mús. Berna Bevilacqua - Pablo Ernesto Nobile. Edit. Korn. Buenos Aires, VI|77.
1.383.244 — Dime Cuál es la Razón — Canc. Mús. Berna Bevilacqua - Oscar Angel Lucente. Edit. Korn. Buenos Aires, VI|77.
1.383.245 — No Hay Puntada Sin Tirón — Joropo. Mús. Berna Bevilacqua - Daniel Alberto Franco. Edit. Korn. Bs. Aires, VI|77.
1.383.293 — Intercesos — Bimestr. Nº 4. Prop. Certeza. Dir. René Padilla. Bs. Aires, Cap. 4º bim.|77.
1.383.294 — Boletín F.A.E.F. — Bimestr. Nº 4-2. Prop. Federac. Argentina de Entidades Filatélicas. Dir. Ricardo M. Pérez Tiribelli. Buenos Aires, Cap. 2º bim.|77.
1.383.298 — Placet — Bim.. Nº 1. Prop. dir. Rodolfo Omar Schelotto. Buenos Aires, Cap. 3er. bim.|77.
1.383.2[illegible] — Tendencias Económicas — Seman. Castell. Nº 6|9. Prop. Consejo Técnico de Inversiones S.A. Dir. José Luis Blanco. Buenos Aires, Cap. VII|77.

1.383.300 — Business Trends — Seman. Nº 619. Prop. Consejo Técnico de Inversiones S.A. Dir. José Luis Blanco Buenos Aires, Cap. VII|77. Id. inglés.
1.383.301 — Boletín Informativo de la Socied. Central de Arquitectos — Mens. Nº 92. Prop. Soc. Central de Arquitectos. Dir. Carlos Coire. Bs. Aires, Cap. IV|77.
1.383.302 — Salud Bucal — Bimestr. a|3. Nº 15. Prop. Confederac. Odontológica de la Rep. Argentina. Dir. Ariel Osvaldo Gómez. Buenos Aires, Cap. V|77.

e.26|8 Nº 7.931 v.26|8|77

14 DE JULIO DE 1977

1.383.338 — Excelsior. — Nº 188. — Cba. — V|77. — V|Huidobro.
1.383.339 — Giornale D'Italia. — Nº 8. Bs. As. VI|77.
1.383.340 — La Opinión. — Nº 4468|69. Baradero. — V|77.
1.383.341 — Q.R.V. — Nº 26. — San Luis, III|77.
1.383.342 — Quehacer Rural. — Nº 10| 11. — Cba. Ucacha, IV|77.
1.383.343 — Resumen. — Nº 229|33. — Bs. As. VI|77. Pilar.
1.383.344 — Sancor. — Nº 375. — S. Fe. — Sunchales. VI|77.
1.383.345 — Sensus. — Nº 5|6. — T|18 y|o. — Bs. As. — IV|77.
1.383.346 — 30 de Agosto. — Nº 8. — Santa Fe. — Rafaela. VI|77.
1.383.347 — Universidad. — Nº 85. — Santa Fe. VI|77.

Inscriptas

1.383.358 — Greensleeves y Otras Variaciones. — Autor anónimo. — Revista: Mario A. Videla (Flauta dulce y|o) Edt.: Ricordi Americana. — Bs. As. V|77. Haedo.
1.383.359 — Variaciones Sobre Bajos Obstinados (Banister, Eccles, y|o). — Rev: Mario A. Videla. (Flauta dulce, y|o). — Edt.: Ricordi Americana. — Bs. As. V|77. Haedo.
1.383.360 — Dos Estudios Para Trinos. Música piano: Fermina Casanova. — Edt.: Ricordi Americana. — Bs. As. V|77. Haedo.
1.383.361 — Tres Estudios p|piano. — Música: Fermina Casanova. — Edt.: Ricordi Americana. — Bs. As. V|77. Haedo.
1.383.362 — Canción Amatoria. — Estudio. — Música guit.: Emilio Pujol. Edt.: Ricordi Americana. — Bs. As. VI|77.
1.383.363 — Flauta Dulce y Educación Musical. — Autor: Judith Akoschiky. Edt.: Ricordi Americana. — Bs. As. — IV|77.
1.383.367 — Anthology of Modern English Prose. — Autor: Anónimo. — Edt.: Asociación Argentina de Cultura Inglesa. — Santa Fe. — Rosario. — V|77.
1.383.372 — Enciclopedia de la Musculación Deportiva. — Autor: Jorge De Hegediis. — Edt.: Stadium. — Bs. As. V|77.
1.383.373 — Jesús Nuestro Salvador. — Autor: L. E. Diehl. — O. Catena. — Edt.: Patria Grande. — Bs. As. — V|77. Florida (Adaptación de los Evangelios).
1.383.412 — Rugantino. — Mensual. — a|3. — Nº 21. — Propietario: Guido Borelli y|o. — Dirección: Guido Borelli — Enrique Dellaspora. — Bs. As. VI|77. Ciudadela.
1.383.414 — Noticias del Oeste. — Mensual. — Nº 1. — Propietario director: Alcides Oscar Pagano. — Bs. As. — VI|77. Morón.
1.383.415 — Ciencia e Investigación. — Bimensual. — Nº 1|2. T|33. — Propietario: Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias. — Dirección: Alberto C. Taquini. — Bs. As. 1º bim| 77.
1.383.426 — La Voz del Foro. — Diario. Nº 3324. — Propietario director: Alberto del Castillo. — Bs. As. VII|77.
1.383.427 — La Opinión. — Semanario. a|I. — Nº 52. — Propietario: Edt.: Olta S.A.C.I. — Dirección: José Teodoro Goyret (interventor). — Bs. As. VI|77.

Discos editados por: Disc Jockey

1.383.405 — Nº 10.114: Recorriendo el Campo y|o. — Autores varios. — Intérprete: Ricardo Zandomeni y su Conjunto. — Federico Gutiérrez. — Bs. As. I|76.
1.383.406 — Nº DF 576: Canción Para Recordarla y|o. — Autores varios. — Intérprete: Salvador Bellone. — Bs. As. VI|77.
1.383.407 — Nº DJ 1532: Sólo Habrás de Llorar y|o. — Autores varios. — Intérprete: Bruno Lara. — Bs. As. — VI|77.
1.379.192 — (13|VI|77) — La Novia. — Canción. — Letra: Rafael Alberti. — Edt.: Lagos. — Bs. As. V|77.
1.379.193 — (13|VI|77) — Geografía Física. — Canción. — Letra: Rafael Alberti. — Edt.: Lagos. — Bs. As. V|77.
1.379.194 — (13|VI|77)! — Al Puente de la Golondrina. — Canción. — Letra: Rafael Alberti. — Edt.: Lagos. — Bs. As. V|77.

15 DE JULIO DE 1977

1.383.428 — Argentina turf y elevage. Nº. Buenos Aires, Capital, VI|77.
1.383.429 — Boletín algodonero. Nº 563|73. Buenos Aires, Capital, VII|77.
1.383.430 — Boletín avícola vitagerm. Nº 99. E. R. Crespo, VI|77.
1.383.431 — Boletín de la empresa O. Sanitarias de la Nación. Nº 4.172|79. Buenos Aires, Capital, VII|77.
1.383.432 — Boletín informativo Nueva Comunidad Israelita. Nº 6. Buenos Aires, Capital, VII|77.
1.383.433 — Buenos Aires Herald. Nº 256| 85. Buenos Aires, Capital, VI|77.
1.383.434 — Campo misterioso. Nº 8|12. Buenos Aires, VI|77.
1.383.435 — Claudia. Nº. Buenos Aires, VII|77. Nº 238|41.
1.383.436 — Comunidad. Nº 66. Buenos Aires, VI|77, V. Ballester.
1.383.437 — Comunidad. Nº 67. Buenos Aires, VII|77, V. Ballester.

Inscriptas

1.383.516 — La auténtica defensa. diario. a|I. Nº cero. prop. dir.: José María Sánchez. Buenos Aires, VII|77, Campana.
1.383.517 — Instalación sanitaria en edificios. 1ª p. Aut. y edt.: M. D. Díaz Dorado. Buenos Aires. V|77.
1.383.518 — Viejas cartas de tierra adentro Aut.: José María Garciarena. Ilustr.: Luis B. Sola. Edt.: Vasca Ekin S.R.L. Buenos Aires, III|77.
1.383.520 — El hachero. serigr. Aut.: Antonio Berni. Edt.: Producciones Marchand S.R.L. Buenos Aires, VI|77.
1.383.521 — Flores. serigr. Aut.: Leopoldo Presas. Edt.: Producciones Marchand S.R.L. Buenos Aires. VI|77.
1.383.522 — Subasta de animales. serigraf. Aut.: Raúl Soldi. Edt.: Producciones S.R.L. Buenos Aires, VI|77.
1.383.523 — Juanito jugando a la bolita. litograf. Aut.: Antonio Berni. Edt.: Producciones Marchand S.R.L. Buenos Aires, VI|77.
1.383.524 — La mujer y el guagua. litograf. Aut.: Antonio Berni. Edt.: Producciones Marchand S.R.L. Buenos Aires, VI|77.
1.383.525 — Niño en la silla. litograf. Aut.: Antonio Berni. Edt.: Producciones Marchand S.R.L. Buenos Aires, VI|77.
1.383.540 — Movimiento y almacenamiento de materiales. Aut.: Rodolfo E. Biasca (Cadepro). Edt. y copyr.: El Autor. Buenos Aires, VII|77.
1.383.547 — Introducción a las técnicas de investigación social. 6ª edc. Aut.: Ezequiel Ander-Egg. Edt. Humanitas. Colab. varios. Buenos Aires, II|77.
1.383.549 — Argentina. fasc. 2|5. Aut.: anón. Edt. Abril. Buenos Aires, VII|77.
1.383.548 — Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. 7ª edc. Aut.: Dr. Ezequiel Ander Egg. Edt.: Humanitas. Buenos Aires, II|77.
1.383.555 — (Tabtöne) Abaco diagramador de armonía musical — y manual del manejo del ábaco. Aut.: anón. Edt.: Tabtöne. Buenos Aires, XII|76.
1.383.558 — Control de vuelo. bim. a|I. Nº 2. prop.: Asoc. de Controladores de Tránsito Aéreo. Dir.: Eduardo Tomás Gigena. Buenos Aires, Capital, 3er. bim.| 77.
1.383.559 — El estandarte evangélico. mens. a.94. Nº 1. prop.: Iglesia Evangélica Metodista Argentina. Dir.: Aníbal Sicardi. Buenos Aires, Capital, V| 77.
1.383.560 — Perfumes y cosmética. mens. Nº 40. prop.: Asociac. de Perfumistas Detallistas Asociados. Dir.: Enrique T. Lombardini. Buenos Aires, Capital, V|77.
1.383.561 — Administración de empresas. mens. a|8. Nº 85. prop.: Arindo S.A. Dir.: Carlos Antonio Raimondi. Buenos Aires, Capital, IV|77.
1.383.562 — Redacción. mens. Nº 53. prop.: Edit. Réplica S.R.L. Dir.: Hugo Gambini. Buenos Aires. Capital, VII|77.
1.383.563 — Guía argentina de tráfico aéreo. mens. a|29. Nº 350. prop.: Kay Krum, Carlos Iván Krum. Dir.: Kay Krum. Buenos Aires, Capital, VII|77.
1.383.570 — Temporada para niños. trim. a|27. Nº 145. prop.: Edt. Temporada S.R.L. Dir.: Agustín F Bianc. Buenos Aires, Capital, 1er. trim.|77.
1.383.573 — Si se humillare mi pueblo. Aut.: Doyle León Bailey. Edt.: Palabra. Asoc. Bautista Arg. de Publicaciones. Buenos Aires, V|77.
1.383.575 — Jesús, se llamaba el hombre. canc. Música: Marcelo González Howard. Cop. Greco Producciones. Buenos Aires, VII|77. Edt.: El Autor.
1.383.576 — Jesús, se llamaba el hombre. canc. Letra y edt.: Marinel Greco. copyr.: Greco Produce. Buenos Aires, VII| 77.
1.383.577 — Meditación al atardecer, zamba. Letra y edt.: Marinel Greco, Marcelo Gonzalez Howard. Buenos Aires, VII|77.
1.383.578 — Meditación al atardecer, zamba. Música y edt.: Marinel Greco, Marcelo González Howard. Buenos Aires, VII|77.
1.383.595 — Prensa popular. diario. a|I. Nº cero. prop. dir.: Néstor Abel Iglesias. Buenos Aires, VII|77, Campana.

e.26|8 Nº 7.933 v.26|8|77

Discos

Edit. por: Discos C.B.S.

1.383.445 — Nº 89.617: Príncipe y|o. Aut. var. Int.: Héctor Mauré. Buenos Aires, V|77.
1.383.446 — Nº 89.657: La tierra de las mil danzas. y|o. Aut. var. Int.: Little Richard. y|o. Buenos Aires, V|77.
1.383.447 — Nº 89.673 — Zamba para olvidarte - y|o - Aut. var. - 0Int.: Zamba Quilpidor - y|o — Bs. Aires, V|77.
1.383.448 — Nº 9.678 — Chica alborotada - y|o - Aut. var. - Int.: Los Teen Topps - Vol. 2 — Bs. Aires, V|77.
1.383.449 — Nº 819.687 — El progreso - y|o - Aut. var. - Int.: Roberto Carlos — Bs. Aires, V|77.
1.383.450 — Nº 947.036 — Presentación - y|o - Aut. var - Int.: The Three Degress. — Buenos Aires, V|77 - (The Best of MFSB.)
1.383.451 — Nº 59.617 — Príncipe - y|o - Aut. var. - Int.. Héctor Maure — Buenos Aires, V|77.
1.383.452 — Nº 59.657 — La tierra de las mil danzas - y|o - Aut. var. - Int.: Little Richard - y|o — Buenos Aires, V|77.
1.383.453 — Nº 59.670 — París canalla - y|o - Aut. var. - Int.: Yves Montand — Buenos Aires, V|77.
1.383.454 — Nº 59.671 — A la carga - y|o - Aut.: Juan Carlos Calderón y su orquesta — Bs. Aires, V|77.
1.383.455 — Nº 59.673 — Zamba para olvidarte - y|o - Aut. var. - Int.: Zamba Quilpidor - y|o — Bs. Aires, V|77.
1.383.456 — Nº 59.678 — Chica alborotada - y|o - Aut. var. - Int.: Los Teen Tops - Vol. 2 — Bs. Aires, V|77.
1.383.457 — Nº 519.675 — Preludio - y|o - Aut. e int.: Neil Diamond — Buenos Aires, V|77.
1.383.458 — Nº 519.676 — El camino de la gloria - y|o - Aut. e int.: Neil Diamond — Buenos Aires V|77.
1.383.459 — Nº 519.677 — Puercos sobre alas - p.1 - y|o - Aut. var. - Int.: Pink Floyd — Bs. Aires, V|77.
1.383.460 — Nº 519.687 — El progreso - y|o - Aut. var. - Int.: Roberto Carlos — Bs. Aires, V|77.
1.383.461 — Nº 547.038 — Que te diviertas - y|o - Aut. var. - Int.: The Jacksons — Bs. Aires, V|77.
1.383.462 — Nº 547.040 — Romper contigo - y|o - Aut. var. - Int.: Peppino Di Capri — Bs. Aires, V|7.
1.383.463 — Nº 22.883 — Si me dejas ahora - y.o - (P. Cetera) - Int.: Chicago — Bs. Aires, V|77.
1.383.464 — Nº 22.886 — Esos momentos - y|o - Aut. var - Int.: Sandra Mihanovich — Bs. Aires, V|77.
1.383.465 — Nº 22.892 — Amame como la última vez - y|o - Aut. var - Int.: Miguel Angel Robles — Bs. Aires, V|77.
1.383.466 — Nº 22.893 — Tengo yo el derecho - y|o - Aut. var. - Int. Dead end Kids — Bs. Aires, V|77.
1.383.467 — Nº 22.894 — Linda - y|o - Aut. var. - Int.: I Pooh — Bs Aires, V|77.
1.383.468 — Nº 40.082 — Disco Kings - y|o - (C. Nicodemo) — Buenos Aires, V|77 - Int.: Fussy Cussy.
1.383.469 — Nº 40.083 — Levantále - y|o - (R. Parissi) - Int.: Wild Cherry — Bs. Aires, V|77.
1.383.470 — Nº 40.084 — Roberta - y|o - (Nadeo y|o) - Int.: Peppino Di Capri — Buenos Aires, V|77.
1.383.471 — Nº 40.085 — En el amor todo es empezar - y|o - (Pace) y|o - Int.: Raffaella Carra — Bs. Aires, V|77.
1.383.486 — Nº 5615 — Adagio - y|o - (Albinoni) y|o - Int.: La Grande Ecurie et La Chambre du Roy - Dir.: Jean Malgoire — Bs. Aires, V|77.
1.383.487 — Nº 5616 — Leonora: Obertura Nº 3 - Op. 72 - y|o - (Bethoven) y|o - Int.: Leonard Bernstein (dir.) - y|o — Bs. Aires, V|77.
1.383.488 — Nº 5617 — Trío - piano op. 50 - y|o - (Tschaikowsky) y|o - Int.: Vladimir Horowitz y|o — Bs. Aires, V|77.
1.383.489 — Nº 5618 — Sonata Nº 23 - Op. 57 - y|o - (Beethoven) - Int.: Lazar Berman - piano — Bs. Aires, V|77.
1.383.490 — Nº 19.617 — Príncipe - y|o - (Meta) y|o - Int.: Héctor Maure — Buenos Aires, V|77
1.383.491 — Nº 19.669 — Historia de amor - y|o - (C. Sigman) y|o - Int.: Johnny Mathis — Buenos Aires, V|77.
1.383.492 — Nº 19.670 — París canalla - y|o - Aut. var. - Int.: Yves Montand — Bs. Aires, V|77.
1.383.493 — Nº 19.671 — A la carga - y|o - Aut. var. - Int. y aut.: Juan Carlos Calcerón y su orq. - (2) — Buenos Aires, V|77.
1.383.494 — Nº 19.672 — Burbujas de algodón - y|o — Aut. var. - Int.: Charlie - Vol. 5 — Bs. Aires, V|77.
1.383.495 — Nº 19.689 — Quiero volver - y|o - Aut. var. - Int.: The New Seekers — Bs. Aires, V|77.
1.383.496 — Nº 19.690 — Duelo de titanes - y|o - Aut. var. - Int.: Frankie Laine — Bs. Aires, V|77.
1.383.497 — Nº 47.040 — Romper contigo y|o - Aut. var. - Int.: Peppino Di Capri — Bs. Aires, V|77.
1.383.498 — Nº 47.041 — Levánta tu cabeza - y|o - Aut. var. - Int.: Argent — Bs. Aires, V|77.
1.383.499 — Nº 119.675 — Preludio - y|o - Aut. e int.: Neil Diamond — Buenos Aires, V|77.
1.383.500 — Nº 119.676 — El camino de la gloria - y|o - Aut. e int.: Neil Diamond — Bs. Aires, V|77.
1.383.501 — Nº 119.677 — Puercos sobre alas - y|o - Aut. var. - Int.: Pink Floyd — Bs. Aires, V|77.
1.383.502 — Nº 119.687 — El progreso - y|o - Aut. var - Int. y aut.: Roberto Carlos — Bs. Aires, V|77.
1.379.316 — (13|VI|77) — Chamigo Eulogio - Chamamé - Letra: Alfredo Morales Polito Castillo - Edit.: Pamsco — Buenos Aires, V|77.

e.26|8 Nº 7.934 v.26|8|77

18 DE JULIO DE 1977

1.383.600 — Corto Maltés — Nº 24 — Bs. As. Cap. VII|77.
1.383.601 — Nº Cronista Informativo — Nº 310 — Bs. As. Cap. III|77.
1.383.602 — Cronista Informativo — Nº 311 — Bs. As. Cap. V|77.
1.383.603 — Crucigrama — Nº 44|48 — Bs. As. Cap. VII|77.
1.383.604 — Educadores — Informativo — Nº 3|4 — Bs. As. VI|77 — La Plata.
1.383.605 — Unidad — Nº 195|99 — Santa Cruz — San Julián, VI|77.
1.383.606 — Verdad — Nº 1764|68 — Bs. As. VI|77 — Luján.
1.383.607 — Visión — Nº 1266|74 — Bs. As. V|77 — Lezama.
1.383.608 — La voz de Sastre — Nº 28 Sastre, IV|77 — Santa Fe.
1.383.609 — La voz de Sastre — Nº 29 Sastre, IV|77 — Santa Fe.

Inscriptas

1.383.620 — En mi México te conocí, corrido — Música: Rodolfo de Forte, Rubén Lotes, Santiago E. Correa — Edit.: Edami — Bs. As. VI|77.
1.383.621 — En mi México te conocí, corrido — Letra: Rodolfo de Forte, Rubén Lotes, Santiago E. Correa — Edit.: Edami — Bs. As. VI 77.
1.383.622 — Vivir junto a tu amor, corrido — Letra: Rodolfo de Forte, Rubén Lotes, Santiago E. Correa — Edit.: Edami — Bs. As. VI|77.
1.383.623 — Vivir junto a tu amor, corrido — Mús.: Rodolfo de Forte, Rubén Lotes, Santiago E. Correa — Edit.: Edami — Bs. As. VI|77.
1.383.624 — Así nos queremos mucho más, polka — Letra: Rodolfo de Forte, Rubén Lotes, Santiago E. Correa — Edit.: Edami — Bs. As. VI|77.
1.383.625 — Así nos queremos mucho más, polka — Música: Rodolfo de Forte, Rubén Lotes, Santiago E. Correa — Edit.: Edami — Bs. As. VI|77.
1.383.626 — Zamba para el río que se va, zamba — Letra: Felipe Rojas — Edit.: Edami — Bs. As. VI|77.
1.383.627 — Zamba para el río que se va, zamba — Música: Felipe Rojas — Edit.: Edami — Bs. As. VI|77.
1.383.628 — Concierto azul, zamba — Letra: Felipe Rojas — Edit.: Edami Bs. As. VI|77.
1.383.629 — Concierto azul, zamba — Música: Felipe Rojas — Edit.: Edami — Bs. As. VI|77.
1.383.630 — Monumento Vegetal, cueca — Letra: Esteban Decorai Toselli — Edit.: Edami — Bs. As. VI|77.
1.383.631 — Monumento vegetal, cueca — Música: Carlos Vega Pereda — Edit.: Edami — Bs. As. VI|77.
1.383.632 — Otra polka para vos, polka — Letra: Rodolfo de Forte, Rubén Lotes, Santiago E. Correa — Edit.: Edami — Bs. As. VI|77.
1.383.633 — Otra polka para vos, polka — Música: Rodolfo de Forte, Rubén Lotes, Santiago E. Correa — Edit.: Edami — Bs. As. VI|77.
1.383.634 — Canto lunar, estilo — Letra: Camilo U. Pérez Risso — Edit.: Edami — Bs. As. VI|77.
1.383.635 — Canto lunar, estilo — Música: Carlos Vega Pereda — Edit.: Edami — Bs. As. VI|77
1.383.661 — Fisiología — guía — S|Nervioso — 2ª edic. — Aut.: Jorge H. Pazo, Jorge H. Medina — Edit.: Toray Argentina — Bs. As. VII|77.
1.383.662 — Fisiología de la sangre — Guías — 2ª edic. — Aut.: Alejandro J. Lemus, Héctor M. Murro, Horacio R. Vaccaro — Edit.: Toray Argentina — Bs. As. VI|77.
1.383.663 — Fisiología renal y medio interno — Guías — 2ª edic. — Aut.: Nesmo L. Yeyati — Edit.: Toray Argentina — Bs. As. VI|77.
1.383.664 — Fisiología Endocrina y reproducción — Guías — 2ª edic. — Aut.: Alberto B. Houssay — Edit.: Toray Argentina — Bs. As. VII|77.
1.383.690 — Revista Pizzería Argentina — bimestr. — Nº — Prop. dir.: Jaime Goldstein — Bs. As. Cap. — 3ª bim| 1977.
1.383.707 — El Idiota — Autor: Fedor Mijailovich Dostoievski — Edit.: Círculo de Lectores — Trad.: José Laín Entralgo, Augusto Vidal — Bs. As. IV|77. Avellaneda — 2ª edic.

1.383.708 — Los siete minutos — Aut.: Irving Wallace — Edit.: Círculo de Lectores — Trad.: Ma. Antonia Menini — Bs. As. I|77 — 3ª edic.

1.383.709 — Traficantes de dinero — Aut.: Arthur Hailey — Edit.: Círculo de Lectores — Trad.: Estela Canto — 2ª edic. — Bs. As. XI|76.

1.383.710 — La Hoguera — Aut.: Peter R. Hawes — Edit.: Círculo de Lectores — 2ª edic. — Trad.: J. A. Bravo — Bs. As. VII|76.

1.383.711 — Confieso que he vivido — Aut.: Pablo Neruda — Edit.: Círculo de Lectores — 3ª edic. — Bs. As. Setiembre|76 — Avellaneda.

1.383.712 — Tiburón — Aut.: Peter Benchley — Trad.: Sebastián Martínez, Luis Vigil — Edit.: Círculo de Lectores — 2ª edic. — Bs. As. XII|76.

1.383.713 — Tiburón — Aut.: Peter Benchley — Edit.: Círculo de Lectores — 3ª edic. — Trad.: Sebastián Martínez, Luis Vigil — Bs. As. III|77.

1.383.714 — Las Ninfas — Aut.: Francisco Umbral — Edit.: Círculo de Lectores — 2ª edic. — Bs. As. XI|76 — Avellaneda.

1.383.716 — Los pasajeros del jardín — Aut.: Silvina Bullrich — Edit.: Círculo de Lectores — Bs. As. XI|76 — 2ª edic.

1.383.717 — Mañana digo basta — Aut.: Silvina Bullrich — Edit.: Círculo de Lectores — 3ª edic. — Bs. As. XII|76 Avellaneda.

1.383.718 — Escándalo en la asamblea. Aut.: Morris L. West, Robert Francis. Edt.: Círculo de Lectores. 2ª edc. Trad.: Ana. y Claribel Alegría. Buenos Aires, VII|76.

1.383.719 — Escándalo en la asamblea. Aut.: Morris West, Roberto Francis. Edt.: Círculo de Lectores. 3ª edc. Trad.: Ana y Claribel Alegría. Buenos Aires, XII|76, Avellaneda.

1.383.720 — El libro de los mediums. Autor: Allan Kardec. Trad.: Alberto Giordano. Edt.: Argentina 18 de Abril. 1ª edc. Buenos Aires, IV|77.

1.383.722 — Esposas de médicos. Aut.: Frank G. Slaughter. 2l edc. Trad.: E. Muñoz. Edt.: Círculo de Lectores. Buenos Aires, IX|76.

1.383.723 — El arte de matar a la esposa. Aut.: Antonio Amurri. Edt.: Círculo de Lectores. Trad.: F. Hernández. Buenos Aires, III|77.

1.383.724 — Carrie. Aut.: Stephen King. Edt.: Círculo de Lectores. 2ª edc. Trad.: Gregorio Vlostelica. Buenos Aires, VII|76.

1.383.725 — Querida Laura. Aut.: Jean Stubbs. Edt.: Círculo de Lectores. 2ª edc. Trad.: Marta I. Guastavino. Buenos Aires. XII|76.

1.383.726 — Los hijos de nuestros hijos. Aut.: Clifford D. Simak. Edt.: Círculo de Lectores 1ª edc. Trad. Horacio González Trejo. Buenos Aires, III|77, Avellaneda.

1.383.727 — Un caso de urgencia. Aut.: Jeffery Hudson. Edt.. Círculo de Lectores. Trad.: Margarita García de Miro. 2ª edc. Buenos Aires. VII|76.

1.383.728 — Verano del 42. Aut.: Herman Raucher. Edt.: Círculo de Lectores. Trad.: Lena J. Poole de Magrans. 2ª edc. Buenos Aires, IV|77.

1.383.729 — La mujer rota. Aut.: Simone de Beauvoir. Edt.: Círculo de Lectores. 2ª edc. Trad.: Dolores Sierra, Néstor Sánchez. Buenos Aires, IV|77.

1.383.730 — Heidi. Aut.: Johanna Spyri. Dib.: Ballestar. Edt.: Círculo de Lectores. 2ª edc. Trad.: Ma. Pilar Gavín Escarra. Buenos Aires, XII|76.

1.383.731 — Primera sangre. Aut.: David Morrell. Trad.: Elisa López de Bullrich. Edt.: Círculo de Lectores. 2ª edc. Buenos Aires, IX|76.

1.383.733 — Poemas para un amor. Aut. y edt.: Miguel Angel Cianni. Buenos Aires, VII|77.

1.383.715 — Cien años de soledad. Aut.: Gabriel García Márquez. Edt.: Círculo de Lectores. 2ª edc. Buenos Aires, IV|77.

1.383.750 — Boletín de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones. mens. a|23. Nº 1.000. prop.: Empresa Nac. de Telecomunicaciones. Dir.: Edgardo José Angel Borghiani. Buenos Aires. Capital, V|77.

1.383.752 — Acta oceanographica argentina. trianual. a|I. Nº 1. prop.: Comité Nac. de la Asoc. Internacional para las Ciencias Físicas del Océano Dir.: Armando Luis Núñez. Buenos Aires, Capital. 3er. cuatrim.|76.

1.383.753 — El Cooperativista. mens. a|31. Nº 328. prop.: La Caroyense Coop. Vitivinícola de Cba. y La Rioja Ltda. Dir.: Valentín Braida. Col. Caroya, Cba., VI|77.

1.383.754 — El Colono. biseman. Nº 7.740. prop.: Edt. El Colono S.R.L. Dir.: Alberto D. Acosta. Santa Fe, Esperanza, VII|77.

1.383.755 — Boletín El Contribuyente Previsional. Nº 1. prop. dir.: Carlos Raúl Díaz. Córdoba, ciud. 1er. semestre|77.

1.383.756 — Boletín del Centro Comercial e Industrial. bim. a|21. Nº 218. prop.: C. Comerc. e Industrial de Paraná. Dir.: José María Benítez (h.). E. Ríos, Paraná, 2º bim.|77.

1.383.757 — O noticiario evangélico. portugués. mens. a|17. Nº 6. prop. dir.: Alejandro R. Hay. Buenos Aires, VI|77. Témperley.

1.383.758 — Field News. trim. Nº 1. id. inglés. prop. dir.: Alejandro H. Hay. Buenos Aires, 1er. trim.|77. Témperley.

1.383.759 — El noticiero evangélico. mens Nº 6. prop. dir.: Alejandro H. Hay. Buenos Aires. VI|77, Témperley.

1.383.760 — La voz. diaria. a|32. Nº 10.246. prop.: Rubén Omar Márquez, Luis Emilio Majluf. Dir.: Rubén Omar Márquez. Buenos Aires, VII|77, Cnel. Dorrego.

1.383.820 — Si no vive el amor, vals. Mús.: Carlos Alberto Vilela, Justino Raffone. Edt.: Carlos Alberto Vilela. Buenos Aires, VI|77.

1.383.819 — Cuando vuelva a mi viejo barrio, canc. Mús.: Plumalba. Edt.: Carlos Alberto Vilela. Buenos Aires. VI|77.

1.383.821 — Cuando vuelva a mi viejo barrio. canc. Letra: Plumalba. Edt.: Carlos Alberto Vilela. Buenos Aires, VI|77.

1.383.822 — Si no vive el amor. vals. Letra: Carlos Alberto Vilela, Justino Raffone. Edt.: Carlos Alberto Vilela. Buenos Aires, VI|77.

1.383.823 — Cantemos. merengue colombiano. Mús.: Carlos Alberto Vilela, Pedro Luis González. Edt.: Carlos Alberto Vilela. Buenos Aires, VI|77.

1.383.824 — Brindemos por la vida. parranda. Mús.: Plumalba, Pedro Luis González. Edt.: Carlos Alberto Vilela. Buenos Aires, VI|77.

1.383.825 — En la ciudad de Cartagena. cumbia. Mús.: Carlos Alberto Vilela. Luis Felice. Edt.: Carlos Alberto Vilela. Buenos Aires, VI|77.

1.383.826 — El changador de tu amor. merengue. Mús.: Plumalba. Luis Felice. Edt.: Carlos Alberto Vilela Buenos Aires, VI|77.

1.383.827 — El timbre de mi amor. cumbión. Mús.: Plumalba, King Clave. Edt.: Carlos Alberto Vilela. Buenos Aires, VI|77.

1.383.828 — La gallina enamorada. gaita. Mús.: King Clave, Plumalba. Edt.: Carlos Alberto Vilela. Buenos Aires, VI|77.

1.383.829 — Con nuestra bicicleta. parranda. Mús.: Plumalba. Edt.: Carlos Alberto Vilela. Buenos Aires, VI|77.

1.383.830 — Qué yuyito pusiste. merengue. Mús.: Plumalba. Edt.: Carlos Alberto Vilela. Buenos Aires. VI|77.

1.383.831 — Por eso colombianita, es que no lo quiero. cumbia. Mús.: Plumalba. Edt.: Carlos Alberto Vilela. Buenos Aires. VI|77.

1.383.832 — Hoy a partir de las veinte horas, merengue — Música: Plumalba — Bs. As. VI|77 — Edit.: Carlos Alberto Vilela.

1.383.833 — Cantemos, merengue colombiano — Letra: Carlos Alberto Vilela, Pedro Luis González — Edit.: Carlos Alberto Vilela — Bs. As. VI|77.

1.383.834 — Brindemos por la vida, parranda — Letra: Plumalba, Pedro Luis González — Edit.: Carlos Alberto Vilela — Bs. As. VI|77.

1.383.835 — En la ciudad de Cartagena, cumbia — Letra: Carlos Alberto Vilela, Luis Felice — Edit.: Carlos Alberto Vilela — Bs. As. VI|77.

1.383.836 — El changador de tu amor, merengue — Letra: Plumalba, Luis Felice — Edit.: Carlos Alberto Vilela — Bs. As. VI|77.

1.383.837 — El timbre de mi amor, cumbión — Letra: Plumalba. King Clave — Edit.: Carlos Alberto Vilela — Bs. As. VI|77.

1.383.838 — La gallina enamorada, gaita — Letra: King Clave, Plumalba — Edit.: Carlos Alberto Vilela — Bs. As. VI|77.

1.383.839 — Con nuestra bicicleta, parranda — Letra: Plumalba — Edit.: Carlos Alberto Vilela — Bs. As. VI|77.

1.383.840 — Que yuyito pusiste, merengue — Letra: Plumalba — Edit.: Carlos Alberto Vilela — Bs. As. VI|77.

1.383.841 — Por eso, Colambianita, es que no lo quiero, cumbia — Letra: Plumalba — Edit.: Carlos Alberto Vilela — Bs. As. VI|77.

1.383.842 — Hoy, a partir de las veinte horas, merengue — Letra: Plumalba — Bs. As. VI|77.

Discos

Edit. por RCA Limited - Suc. Argentina

1.383.636 — Nº LZ 1367 — Canción y Huayno y|o — Aut. varios — Int.: Los Tilcareños — Bs. As. IV|77.

1.383.637 — Nº LZ 1382 — Lucila y|o — Aut. varios — Int.: Los diablos del rock — Bs. As. IV|77.

1.383.638 — Nº LZ 1384 — Sentimiento gaucho y|o — Aut. varios — Int.: Felipe Antonio — Bs. As. V|77.

1.383.639 — Nº LZ 1385 — Y todavía te quiero y|o — Aut. varios — Int.: María José y Orq. — Bs. As. V|77.

1.383.640 — Nº LZ 1387 — La Magdalena ya no tiene pena y|o — Aut. varios — Int.: Conj. Serpentina — Bs. As. V|77.

1.383.641 — Nº CAS 3482 — Porque soy catamarqueño y|o — Aut. varios — Int.: El Indio Uribió — Bs. As. V|77.

1.383.642 — Nº AVSL 4426 — Nena te quiero y|o — Aut. varios — Int.: Kc and the Sunshine Band — Bs. As. V|77.

1.383.643 — Nº AVS 4432 — Papi indiferente y|o — Aut. varios — Int.: Boney M. — Bs. As. IV|77.

1.383.644 — Nº AVS 4434 — El Aniversario y|o — Aut. varios — Int.: Doménico Modugno — Bs. As. IV|77.

1.383.645 — Nº AVS 4435 — Adagio de la Espera y|o — Aut. varios — Int.: José Larralde — Bs. As. IV|77.

1.383.646 — Nº AVS 4437 — Santa Claus se retira y|o — Aut. varios — Int.. Hot Tuna — Bs. As. V|77.

1.383.647 — Nº AVS 4440 — Desde abajo y|o — Aut. varios — Int.: Premiata Fornería Marconi — Bs. As. V|77.

1.383.648 — Nº AVS 4442 — Renuncio a tu manera de querer y|o — Aut. varios — Int.: Los Nocturnos y Mara Lua — Bs. As. V|77.

1.383.649 — Nº AVS 4444 — Granada y|o — Aut. varios — Int.: Alain Debray — Cítara Trío — Bs. As. V|77.

1.383.650 — Nº ALSL 11024 — No hay cosa como la muerte y|o — (J. L. Borges) y|o — Int.: Jairo — Bs. As. V|77.

1.383.651 — Nº 41A 2804 — Mustapha y|o — Aut. varios — Int.: Les Allumettes — Bs. As. IV|77

1.383.652 — Nº 41A 2805 — Amor inolvidable y|o — Aut. varios — Int.: Trío Melancolía — Bs. As. IV|77.

1.383.653 — Nº 41A 2811 — Te voy a amar y|o — Aut. varios — Int.: Michel Sardou — Bs. As. IV|77.

1.383.654 — Nº 41A 2815 — Tema de los ángeles de Charlie y|o — Aut. varios — Int.: Henry Mancini y su orq. — Bs. As. V|77.

1.383.655 — Nº 41AI 2816 — El caramelo santo y|o — Aut. varios — Int.: Gogó Andreu y orq. — Bs. As. V|77.

1.383.656 — Nº 41A 2817 — Que tendrás en esos ojos y|o — Aut. varios — Int.: Juan Eduardo — Bs. As. V|77.

1.383.657 — Nº 41A 2818 — Nuestro juramento y|o — Aut. varios — Int. y. aut.: Quique Villanueva y orq. — Bs. As. V|77.

1.383.658 — Nº ASI 3051 — Angela Carrasco y orq. — Tít.: No no hay nadie más y|o — Aut. varios — Bs. As. IV|77.

1.383.659 — Nº AS 3053 — Durmiendo en la misma cama y|o — Aut. varios — Int.: Manolo Galván — Bs. As. V|77.

1.383.776 — Nº SUP 776 — Y las aves vuelan y|o — (N. Mestre) y|o — Int.: Nito Mestre y Los Desconocidos de Siempre — Edit.: Carlos Alberto Mestre — Bs. As. V|77.

e. 26|8 Nº 8.107 v 26|8|77

---

19 DE JULIO DE 1977

1.383.845 — Destinos — Nº 35 — Buenos Aires, Cap. VII|77.

1.383.846 — Destinos — Nº 36 — Buenos Aires, Cap. VII|77.

1.383.847 — Encuentro — Nº 31 — Buenos Aires, Cap. VI|77.

1.383.848 — Expreso Imaginario — Nº — Buenos Aires, Cap. VII|77.

1.383.849 — Gacetilla — Nº 27 — Buenos Aires, VII|77 - La Plata.

1.383.850 — Guía Argentina de Tráfico Aéreo — Nº 349|51 — Buenos Aires, Cap. VIII|77.

1.383.851 — Idilio Film - Nº 230|33 — Bs. Aires, Cap. VII|77.

1.383.852 — Joker — Nº 110|15 — Buenos Aires, Cap. VII|77.

1.383.853 — Kiling — Nº 107 — Buenos Aires, Cap. VII|77.

1.383.854 — Manual Veterinario — Número 84 — Bs. Aires. Cap. VI|77.

Inscriptas:

1.383.870 — Análisis y evaluación de la actividad económica y configuracion espacial de la provincia de Río Negro — 3 tomos - Aut. anón. - Edit.: Consejo Fed. de Inversiones y Secret. de Planeamiento de Río Negro — Buenos Aires, III|77.

1.383.871 — Análisis de Coyuntura — 1er. semestre 76 - Aut. anón. - Edit.: Consejo Fed. de Inversiones — Buenos Aires V|77 (4).

1.383.873 — Planificación física del área de San Antonio (R. Negro) — Autor anón. - Edit.: Consejo Fed. de Inversiones — Bs. Aires, XII|76.

1.383.874 — Información Bibliográfica — Nº 2|3 — Aut. anón. - Edit.: Consejo Fed. de Inversiones — Buenos Aires, VIII|77 - Vol. I.

1.383.875 — Información Bibliográfica — V|I - Nº 1 - Aut. anón. - Edit.: Consejo Fed. de Inversiones — Buenos Aires, IV|77.

1.383.876 — El León Envidioso — Aut. e ilustr.: David McKee - Trad.. A. L. Reynoso - Edit.: Círculo de Lectores - 1ª ed. — Buenos Aires, IV|77 - (Lord Rex.).

1.383.877 — Los Siete Minutos — Aut.: Irving Wallace - Edit.: Círculo de Lectores - 4ª ed. — Bs. Aires, IV|77.

1.383.878 — Sobre Héroes y Tumbas — Aut.: Ernesto Sábato - Edit. Círculo de Lectores — Bs. Aires, IX|76 - Avellaneda.

1.383.879 — La interpretación de los sueños — Aut.: Sigmund Freud - Edit.: Círculo de Lectores - Trad.: Luis López Ballesteros y De Torres - 3ª ed. — Bs. Aires, IV|77.

1.383.880 — Sybil — Aut.: Flora Retha Schreiber - Edit.: Círculo de Lectores - 4ª ed. - Trad.: Sebastián Martínez - Luis Vigil — Bs. Aires, XII|76.

1.383.872 — Análisis de coyuntura — 5 - a|1976 - Aut. anón. - Edit.: Consejo Federal de Inversiones — Buenos Aires, junio 1977.

1.383.881 — Petróleo — Aut.: Jonathan Black - Edit.: Círculo de Lectores - 2ª ed. - Trad.: Benigno H. Andrada — Buenos Aires, V|77.

1.383.882 — Alguien voló sobre el nido del cuco — Aut.: Ken Kesey - Trad.: Mireia Bofill - Edit.: Círculo de Lectores - 5ª ed. — Bs. Aires, V|77.

1.383.883 — Los desconocidos del espacio — Aut.: Mayor Donald E. Keyhoe - Edit.: Círculo de Lectores - 2ª ed. - Trad.: Sebastián Martínez - Luis Vigil — Bs. Aires, IV|77.

1.383.884 — Selección de poemas (1925-1952) — Aut.: Pablo Neruda - Edit.: Círculo de Lectores - 2ª ed. — Buenos Aires, II|77 - Avellaneda.

1.383.885 — El asesinato de Rogelio Ackroyd — Aut.: Agatha Christie - Edit.: Círculo de Lectores - 2ª ed. - Trad.: G. Bernard De Ferrer — Buenos Aires, I|77.

1.383.886 — Abismo — Aut.: Peter Benchley - Edit.: Círculo de Lectores - 1ª ed. - Trad.: Iris Menéndez — Buenos Rires, III|77.

1.383.887 — Los 25.000 mejores versos de la lengua castellana — Autores: Rafael Alberti - Baltasar Del Alcázar - y|o - Selec. anón. - Edit.: Círculo de Lectores - 2ª ed. — Bs. Aires, IV|77.

1.383.888 — Holocausto — Aut.: Robert Marasco - Edit.: Círculo de Lectores - Trad.: Marta I. Guastavino - 2ª ed. — Buenos Aires, XI|76 - Avellaneda.

1.383.889 — La niña de las tinieblas — Aut.: Laird Koening - Edit.. Círculo de Lectores - Trad.: Sebastián Martínez - Luis Vigil - 4ª ed. — Buenos Aires, V|77.

1.383.890 — La nostalgia y Nuevos cuentos para Verónica — Aut.: Poloy Bird - 2ª ed. - Edit.. Círculo de Lectores — Bs. Aires, V|77.

1.383.891 — Memorias del futuro — Aut.: Alberto Vanasco - Edit.: Círculo de Lectores - Dib.: Miguel Brascó - 1ª ed. — Buenos Aires, VIII|76.

1.383.892 — La amada inmóvil y|o Poemas — Aut.: Amado Nervo - Selecc.: Wilberto Canton - Edit.: Círculo de Lectores - 1ª ed — Buenos Aires, VII|76 - Avellaneda.

1.383.893 — Antología poética — Aut.: Antonio Machado - Edit.: Círculo de Lectores - 3ª ed. — Buenos Aires, VII-76 - Avellaneda

1.383.894 — Estructura social e ideología — Aut.: Virgilio Iriarte - Edit.: Renova Editores S. R. L. — Bs. Aires, VIII|68.

1.383.912 — Huellas en la arena — Aut. e edit.: Mario Luis Pereyra - Edic. Tupambaé — Santa Fe, IV|77 - 1ª edic. - (Univ. Nac. del Litoral.)

1.383.913 — La demanda de agua en la República Argentina (y|o tít.) 3 tom. - Aut. anón. - Edit.: Incith-uela — Mendoza, XII|76.

1.383.928 — Desván de aparecidos — Autor: Carlos Alberto Debole - Edit.: Tres Tiempos — Bs. Aires, XII|76.

1.383.929 — Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales — Aut.: Ireneo Ernesto Banchs - Edit.: Hammurabi — Bs. Aires, V|77 - R. Mejía.

1.383.930 — Condena de futuro - Aut.: Esteban Centenaro (h.) - Alberto L. Estevez - Edit.: Hammurab. — Buenos Aires, V|77 - R. Mejia.

1.383.985 — La voz de Campana - Seman. - a|I - Nº 1 - Prop. dir.: Aldo Alberto Melani — Buenos Aires, VII|77 - Campana.

1.383.986 — St. John's Cathedral - Mensual - Id.inglés - Prop.: Catedral Anglicana de San Juan Bautista - Dir.: Vivian C. Ryder — Buenos Aires, Cap. VII|77.

1.383.987 — El accionista — Diario - a|33 - Nº 8928 - Prop.: Edic. Gari S.R.L. - Dir.: Roberto Garibaldi (h.) — Bs. Aires, Cap VII|77.

1.383.988 — Discusión - Quincen. - a|3 - Nº 69 - Prop. dir.: Guillermo Julio Olivera Doll — Bs. Aires, Cap. VII|77.

1.384.012 — Misiones: Cataratas del Iguazú - Guía - Aut. anón - Edit.: Producciones Gráficas Boffi y González — Bs. Aires VII|77.

1.384.013 — Palermo Rosa - Biseman. - Nº 57 - Prop.: Edit. Turf - Dir. Jorge Medica — Bs. Aires, Cap. VII|77

1.384.014 — Palermo Blanca - Semanal - Nº 28 - Prop Edit Turf - Dir.: Jorge Medica — Bs. Aires VII|77.

1.384.015 — Palermo Azul — Bisman. - Nº 67 - Prop.: Edit. Turf - Edit Jorge Medica — Bs. Aires, Cap. VII|77.

1.384.052 — Martin Fer (Martín Fierro) — Aut. orig.: José Hernández - Trad. piamonté: Francisco M. Tosco Ilustr.: Juan Arancio — Santa Fe, XI|76

1.384.055 — QB VII — Aut.: Leon Uris - Trad.: Beldomero Porta - 1ª ed - Edit.: Círculo de Lectores — Buenos Aires, XI|76.

1.384.056 — El viejo y el mar — Aut.: Ernest Hemingway - Edit.: Círculo de Lectores - 1ª ed - Trad.: Lino Novas Calvo — Bs. Aires, X|76.

e. 26|8 Nº 8.108 v 26|8|77

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina, cita y emplaza por 5 (cinco) días hábiles bancarios a partir de la última publicación a los señores: ROSSI, Norberto Luis, C. I. Nº 4.741.588, P. F.; AGUIRRE, María Esther C. I. número 6.800.008, P. F.; FABRACI, Ada Violeta Guerra de, C. I. Nº 3.553.551, P. F.; AZAR LEVY, Mauricio, D. N. I. número 92.109.736; LOPEZ, Jorge Roberto, C. I. Nº 4.779.964, P. F., para que comparezcan ante el Cuerpo de Inspectores de Cambio (Bartolomé Mitre 760, piso 4º, Capital), munidos de documento de identidad, bajo apercibimiento hacerlos comparecer con el auxilio de la fuerza pública, acorde con lo preceptuado por el artículo 5º, inciso c) de la Ley Nº 19.359. — Publíquese por cinco días.

e. 23|8 Nº 8.064 v. 29|8|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Valores Nacionales Ajustables 1975/85" de v$n. 20.000 Nº 3.864.217, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos. Buenos Aires, 19 de octubre de 1976.

$ 6.300.— e.19|8 Nº 28.936 v.31|8|77
e.1º|9 Nº 28.936 v.19|9|77

Nota: Este aviso se publica nuevamente en virtud de habérselo omitido involuntariamente en las ediciones del Boletín Oficial, de los días 13/7 al 12 de agosto de 1977.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 2ª Serie de v$n. 400, Nos. 451.875|876: de v$n. 800, Nos. 2.221.590|592 y 2.221.660 y de v$n. 4.000 Nos. 1.693.171; 1.751.947 y 1.784.093|094, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$ 8.800.— e. 28|7 Nº 31.693 v. 29|7|77
e. 1º|8 Nº 31.393 v. 29|8|77

Nota: este Aviso se publica nuevamente en virtud de habérselo omitido en las ediciones del Boletín Oficial de los días 27|6 al 25|7|77.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Valores Nacionales Ajustables 1976|86 de v$n. 50.000 Nº 9.032.747, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1977.

$ 6.600,— e. 9|8 Nº 28.472 v. 31|8|77
e.1º|9 Nº 28.472 v.12|9|77

Nota: Este aviso se publica nuevamente en virtud de habérselo omitido en las publicaciones de los días 1º|8 al 5|8|77.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 2ª Serie de v$n. 800,— Nros. 2.293.646 y 2.293.649|650 y de v$n. 8.000,— números 3.187.261|262, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 30 de junio de 1977.

$ 8.800,— e. 25|8 Nº 39.434 v. 31|8|77
e. 1º|9 Nº 39.434 v. 23|9|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita y emplaza por 5 (cinco) días hábiles bancarios a partir de la última publicación al señor OSCAR SALVADOR RENZI, Sumario Nº 497, Expediente número 55.822|72, para que comparezca a tomar vista de las actuaciones sumariales que se le instruyen de acuerdo con el artículo 8º de la Ley Nº 19.359 (con sujeción al artículo 20 de la misma ley) y conteste traslado ofreciendo defensas y pruebas en los términos de la ley citada, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y proseguir la causa, en lo pertinente, acorde con lo normado por el Libro I, Título VIII del Código de Procedimientos en Materia Penal. — Publíquese por cinco días.

e. 25|8 Nº 8.152 v. 31|8|77

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita y emplaza por cinco (5) días contados desde la primera publicación al señor GLENN A ROBERTS, para que comparezca en el sumario Nº 380, Expediente Nº 100.593|73, que se le sustancia de acuerdo al artículo 8 de la Ley Nº 19.359, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y continuar en ese estado la causa. — Publíquese por cinco (5) días.

e. 25|8 Nº 8.151 v. 31|8|77

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

CONICET cita e intima a SALVADOR NASCA (L.E. 7.007.005) para que dentro de los ocho días comparezca ante dicho organismo a justificar las inasistencias incurridas desde el 1º de marzo de 1977, bajo apercibimiento de declararlas injustificadas y de lo que corresponda por derecho — Doctor José A. Haedo, Interventor CONICET.

e.24|3 Nº 8.118 v.26|8|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo, cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley número 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a H. Yrigoyen Nº 1447, Buenos Aires.

AGUIRRE, Genaro
ALZAMENDI, Ramón Arnaldo
BARRERA, Darío Domingo
BATTISTINI, Luis Angel
BOTTINO, Juan
BRIZUELA, José Antonio
CABEZAS, Osvaldo
CANARIO, Víctor
CASSATARO, Humberto
COLNAGHI, Natalio Patrocinio
COSTILLA, Ernesto Agustín
CREIDE, Enrique
CUSSI, Porfidio Primo
DAWSON, Juan Tomás
DIAZ, Silvano
DI GIACOMO, Aníbal Obdulio
DISTEFANO, Aurelio Octavio
DULCE, Oscar Ramón
FERREYRA, Juan Walter
GALARZA, Bautista
GAMARRA, Jorge Luis
GARAY, Agustín
GARIADOR, Roberto Antonio
GAUNA, Alcides Pablo
GHIRARDI, Hugo Bernardino
GIACOMINO, Víctor Luis
GLAVINOVICH, Victorio
GRECO, José Salvador
GUTIERREZ, José Antonio
GUZMAN, Heriberto de Jesús
IBAÑEZ, Carlos Elpidio
KRUGER, Norberto Reinaldo
LARRE, Juan Bautista
LEDESMA, Pedro Salome
LIPPO, Miguel Angel
MARTINEZ, Juan Francisco
MARTINEZ PEDERNERA, Alicia
MEDINA DE CONCHA, María Rufina
MERESMA, León
NUÑEZ DE FAGIOLI, Pilar Angélica
OCHOA, Olegario
ONEGLIO, Juan Bautista
OSINALDE, Juan Claudio
OSORES DE JUAREZ, Mercedes
PEREZ, Martín Romano
RAMIREZ, Francisco
RIOS, Eleuterio
RIVARA, Luis Juan
ROCA, Héctor Heriberto
RODRIGUEZ, Pablo Humberto
RODRIGUEZ, Benigno Amilcar
SAENZ, Rodolfo Bernardo
SATRAGNO, Julio Adolfo
SCHOWINDT, Eduardo
SIBUET, Mariano Edmundo
SOTO, Roberto Cesario
TOLEDO, Mario Oscar
VALLESE, Gino
ZOBARZO, Juan
VARELA, Andrés Avelino

e.12|8 Nº 7.765 v.26|8|77

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 —de acuerdo a la nómina que se detalla— concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ABENDAÑO VAZQUEZ, Nicacio
AVILA, Justo Alberto
BALMACEDA, Ramón Antonio
BAUER, Adán
BENITEZ MINO, Pío
BRAVO AIVAR, Jesús
CABRERA, Guillermo Horacio
CORREA, Mario Oscar
COSTA, Silvano
CHAVEZ, Ciro Ariel
DEGANO, Hildo José
DEI ROSSI, Luis Armando
DELGADO, Ramón Javier
DIAZ, Ricardo
ESCOBAR, Alipio
FRAGA, Juan Angel
GALLIANO, Rubén Miguel
GERLI, José Rafael
GONZALEZ, Oscar Ramón
GRAMAJO, Juan Antonio
HEIDENRICH, Daniel
IBAÑEZ, Víctor Horacio
IBIRE, Angel Miguel
LOPEZ, Ramón Rosa
LLANOS, Abel Gerónimo
MANRIQUEZ RIQUELME, Nelson
MATIVVI, Celestino Victorio
MOLINA, Ramón Carmelo
MONTIEL, Segundo Benjamín
MORENO, Carmen Antonio
MOYA, Santos Sabino
NEIMAN, Juan
OCHOA DE MAGAN, Norma Ester
OJEDA, Julio Oscar
QUIROZ, Marciano
RAMIREZ, Manuel Antonio
RAMOS, Juan Alberto
RAMOS RIVERA, Jorge Manuel
RODRIGUEZ ALCOBA, Hugo Alberto
RODRIGUEZ, Benigno Amilcar
RODRIGUEZ, Enrique Orlando
ROMERO RESQUIN, Roque
SANCHEZ, Daniel Osvaldo
SECCHI, Osvaldo Mario
SENA, Demetrio
SOULE, Julián Noel
SUAREZ, José Luis
TORRES, Ismael Luján
UNANUE, Cándido
VAZQUEZ, Domingo
VECCHIONE, Norberto Juan Carlos
ZACARIAS, Pedro Luis

Buenos Aires, agosto 13 de 1977.

e.22|8 Nº 8.017 v.31|8|77
e.1º|9 Nº 8.017 v.2|9|77

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Expte. Nº 1553|77

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley 6848|63, Ley 16.578, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 26 a cargo del Dr. José María Bonorino, iniciados entre los años 1948 a 1966. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.24|8 Nº 8.105 v.26|8|77

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Venta oficial p|o. de: ENTel

Automotores: Furgonetas: Citroën 67-68 (Func.). — Automóviles: Citroën 69 (Func.) - Jeep Ika 58 (Func.) - Camión Chevrolet 51.

Remate: El 8 de setiembre de 1977, a las 15 horas, en Esmeralda 660, Sala Nº 4, Capital Federal. Exhibición: Desde el 25 de agosto de 1977, en Luján 3380, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 15 horas.

Informes y prospectos: En el lugar de exhibición y en Esmeralda 660, planta baja y 6º piso. Sector Operaciones Oficiales y Especiales. Tel.: 392-1694, de lunes a viernes de 13,45 a 20 horas.

Los lotes serán ofrecidos "con base" y el resultado de la subasta sujeto a la aprobación de ENTel.

e. 25|8 Nº 8.146 v. 26|8|77

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Información Pública

LS-82 TV CANAL 7
Licitación Pública Nº 11|77

Llámase a Licitación Pública Nº 11|77 por la provisión de 233.000 metros de película virgen tipo 8,63 y 8,80 Reversal, marca Gevapan o similar.

Pliegos de condiciones en Dpto. de Compras, Viamonte 153, Capital Federal, días hábiles excepto miércoles de 15.30 a 17.30 horas.

Apertura: 31|8|77 Hora: 12.30

e.26|8 Nº 8.157 v.29|8|77

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 33|77

Llámase a Licitación Pública Nº 33|77, para la contratación del servicio de locación de equipos de fotocopiadores, por el período del 1º de setiembre al 31 de diciembre de 1977 solicitado por las Direcciones Generales de Informaciones y Personal. Apertura de ofertas: 5 de setiembre de 1977 a las 15 horas. Consulta y retiro de pliegos de condiciones en la

Dirección General de Administración, División Compras y Contrataciones, Av. Julio A. Roca 782, 3er. piso, Oficina 310, Cap tal, en el horario de 12.30 a 19 horas. Lugar donde se realizará la apertura correspondiente.

e.26|8 Nº 8.176 v.29|8|77

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 62|77 para el día 1º de setiembre de 1977 a las 12 horas con el objeto de contratar la provisión de elementos de papelería e impresos, con destino al Registro de la Propiedad Inmueble, Avda. Belgrano 1130 Capital.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, calle San Martín 665, 5º piso, Capital, de 12.30 a 17.30 horas.

Valor del pliego: $ 500,00 (quinientos pesos).

e.26|8 Nº 8.158 v.29|8|77

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DECRETO LEY Nº 6.698|63
Delegación Bahía Blanca

Llámase a Licitación Pública Nº 50|77 para la adquisición de rodamientos y manguitos.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Formalizaciones), Paseo Colón Nº 359|79, 3º piso, Capital Federal o en la delegación Bahía Blanca (División delegación de Administración), calle Sarmiento Nº 32, 2º piso, Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires), previa presentación de fotocopia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último deberá aclarar en caso de no corresponderle su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 6 de setiembre de 1977 a las dieciocho (18) horas en la citada delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 26|8 Nº 8.159 v.29|8|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION MAR DEL PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|77 para el día 13 de setiembre de 1977, a las 11 horas, para la contratación de un servicio de vigilancia y seguridad (serenos), a prestarse en instalaciones del puerto de Mar del Plata, durante el término de un año, contando a partir de la fecha de la emisión de la pertinente orden de provisión.

Informes y pliegos: Paseo Colón 367, 3º piso, Buenos Aires y delegacion Mar del Plata, Av. "A" s|nº, puerto Mar del Plata.

e.26|8|77 Nº 8.177 v.31|8|77
e.1|9|77 Nº 8.177 v.6|9|77

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente Nº 13.848-L-1977

Licitación Púb ica Nº 6.741 para contratar la provisión y colocación de "Cabinas, topadoras y escarificadores para tractor Fiat-Allis" de acuerdo a la circular B-1.058, Anexo VII del Banco Central de la República Argentina. Precio pliego: $ 300.—.

Presentación de propuestas: 14 de setiembre de 1977 a las 13 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|8|77 Nº 8.161 v.31|8|77
e.1|9|77 Nº 8.161 v.6|9|77

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 17|77 para la adquisición de aspiradoras industriales.

Apertura: 5 de setiembre de 1977, a 14 horas, en Compras y Adjudicaciones, Sarmiento 151, piso 4º, local 410, Capital Federal, lugar donde pueden retirarse los pliegos de lunes a viernes de 13 a 15.30 horas a contar del 26|8|77.

Valor del pliego: $ 100.

$ 1.800.— e.26|8 Nº 39.418 v.29|8|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 18|77 para la adquisición de un castillete de vigilancia.

Apertura: 5 de setiembre de 1977, a las 14.45 horas, en Compras y Adjudicaciones, Sarmiento 151, piso 4º, local 410, Capital Federal, lugar donde pueden retirarse los pliegos de lunes a viernes de 13 a 15.30 horas a contar del 26|8|77.

Valor del pliego: $. 100.

$ 1.800.— e.26|8 Nº 39.417 v.29|8|77

Corporación de Empresas Nacionales

ENTel.

Necesita arrendar locales para oficinas públicas en las zonas y radios de ubicación ideal que en cada caso se indican. Superficie necesaria aproximada: 20 m2., previendo por separado la que demande las comodidades sanitarias.

Apertura de ofertas: 20|9|77, Capital Federal.

Licitación 202-P|77. Hora: 8.30.
Mataderos: Av. del Trabajo y Murguiondo o alrededores.
Licitación 203-P|77. Hora: 9.
Villa Pueyrredón: Av. San Martín y Mosconi o alrededores.
Licitación 208-P|77. Hora: 9.30.
Liniers: Sobre Av. Rivadavia (e) J. L. Suárez y Carhué.
Licitación 215-P|77. Hora: 10.
Pompeya: Av. Sáenz y Esquiú o alrededores.
Licitación 216-P|77. Hora: 10.30.
Est. F. Lacroze, F.C.G.U.: En la Estación indicada o alrededores, en especial sobre Av. F. Lacroze.
Licitación 218-P|77. Hora: 11.
Villa Devoto: Lope de Vega y Beiró o alrededores.
Licitación 219-P|77. Hora: 11.30.
Villa Caseros: Av. San Martín y Urquiza o alrededores, Pcia. de Buenos Aires.
Licitación 234-P|77. Hora: 12.
Ramos Mejía: Calle Belgrano Nº 70, Pcia. de Buenos Aires.

Pliegos sin cargo.

Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas adjudicables respecto al pedido original (ubicación, características, etc.), la empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio, aún no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas. Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.26|8 Nº 8.162 v.31|8|77
e. 1º|9 Nº 8.162 v. 8|9|77

ENTel.
Licitación 220-P|77

Apertura: 20 de setiembre de 1977.
Hora: 12.30.

Arrendamiento local tipo taller industrial. Radio de ubicación: El delimitado por las Avdas. Independencia, La Plata, Río de Janeiro, Corrientes, Canning, del Libertador, General San Martín, Callao y Entre Ríos, Capital Federal. Superficie necesaria: 400 a 450 m2. Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas adjudicables respecto al pedido original (ubicación, características, etc.), la empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas.

Pliego sin cargo.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.26|8 Nº 8.163 v.31|8|77
e.1º|9 Nº 8.163 v. 8|9|77

ENTel.
Licitación 247-P|77

Apertura: 23|9|77, a las 11.30 horas.

Trabajos de terminación de la instalación de aire acondicionado a realizar en el edificio de la Central Santo Tomé, ubicado en la calle H. Yrigoyen 2200 (e) Colón y 9 de Julio de la localidad de Santo Tomé, Pcia. de Santa Fe.

Presupuesto oficial: $ 20.000.000.
Pliego: $ 5.000.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos también se podrán retirar en: Rosario, Mitre 764 y Santa Fe, Mendoza 2430, piso 1º, Pcia. de Santa Fe, respectivamente.

e.26|8 Nº 8.164 v.31|8|77
e.1º|9 Nº 8.164 v. 8|9|77

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 19 DGIA-77, hasta el día 15 de setiembre de 1977, a las 11.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparación general en el edificio postal de la localidad de Icaño (provincia de Santiago del Estero).

Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico, dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, y en la Jefatura de Administración del Distrito 10º Santiago del Estero (provincia de Santiago del Estero), de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, ubicada en la calle Buenos Aires Nº 252, de la ciudad de Santiago del Estero (provincia de Santiago del Estero), lugares donde en forma simultánea se efectuará la apertura el día y hora precitados.

Para efectuar consultas o adquirir pliegos concurrir a dicha sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 10º (Santiago del Estero).

Presupuesto oficial: $ 4.230.000,—.
Valor del pliego: $ 500,—.

e. 26|8 Nº 8.165 v. 31|8|77
e. 1º|9 Nº 8.165 v. 1º|9|77

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 20 DGIA-77, hasta el día 22 de setiembre de 1977, a las 11,30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparaciones generales en el edificio postal de la localidad de Termas del Río Hondo (provincia de Santiago del Estero).

Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico, dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, y en la Jefatura de Administración del Distrito 10º Santiago del Estero (provincia de Santiago del Estero), de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, ubicada en la calle Buenos Aires Nº 252, de la ciudad de Santiago del Estero (provincia de Santiago del Estero), lugares donde en forma simultánea se efectuará la apertura el día y hora precitados.

Para efectuar consultas o adquirir pliegos concurrir a dicha sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 10º (Santiago del Estero).

Presupuesto oficial: $ 9.100.000,—.
Valor del pliego: $ 500.—.

e. 26|8 Nº 8.166 v. 31|8|77
e. 1º|9 Nº 8.166 v. 1º|9|77

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.704: Reparación de turbosopladores.

Apertura: 8 de setiembre de 1977, a las 9 horas.

Valor: $ 1.000.—.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 12,30 y de 14 a 15 horas.

e. 26|8 Nº 8.178 v. 31|8|77
e. 1º|9 Nº 8.178 v. 6|9|77

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Expediente Nº 7.201|77
Resolución Nº 1.183

Llámase a Licitación Pública Nº 1.283, cuya apertura tendrá lugar el día 1º de setiembre de 1977, a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, 1er. piso, Buenos Aires, para la provisión de materiales de consumo para fotocopiadora Savin 220 y equipos Rex Rotary Nros. 4.600 y 1.502.

Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, 1er. piso, Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 26|8 Nº 8.167 v. 29|8|77

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 6|77

Apertura: 5 de setiembre de 1977, a las 14 horas.

Llámase a Licitación Pública para la reparación integral de los equipos de aire acondicionado individuales frío-calor marcas Entropy y Westinghouse.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Dirección de Administración, Departamento de Contrataciones de este Rectorado, 25 de Mayo 564, 2º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas.

e. 26|8 Nº 8.169 v. 29|8|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 26|77
Expediente Nº F-3-572|77

Licitación Pública de Precios para la adquisición de Instrumental Científico, con destino a la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales, de esta Universidad.

Apertura: 2 de setiembre de 1977, a las 11 horas.

La apertura de las ofertas se realizará en la Secretaría Financiero-Contable, Dirección de Compras (Departamento de Licitaciones) de la Universidad Nacional de San Luis, Lavalle y Mitre, 1er. piso, San Luis, T. E. 3789, Int. 4.

Los pliegos de condiciones y demás informes podrán ser requeridos en la Secretaría antes mencionada y en la Representación de la Universidad Nacional de San Luis en Buenos Aires, Carlos Pellegrini 143, 8º piso, Depto. 37, Buenos Aires, T. E. 35-2624, en horario de 8 a 15 horas.

e. 26|8 Nº 8.168 v. 29|8|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 319.901|74-Cde. 11

Llámase a Licitación Pública Nº 41|77 para el día 5 del mes de setiembre de 1977, a las 15 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Departamento Despacho y durante el año 1977.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1.088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de una máquina fotocopiadora de mesa.

e.26|8 Nº 8.170 v. 29|8|77

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 4.810|77

Llámase a Licitación Pública Nº 62, el día 8 de setiembre de 1977 a las trece horas, por la reparación de un montacargas ubicado en la calle Directorio 1386.

Pliego de condiciones e informes en Rivadavia 2258, 5º piso fondo, Capital.

e.26|8 Nº 8.171 v.29|8|77

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE CIRUGIA TORACICA Y CARDIOVASCULAR
Expediente Nº 1-2020-0137000124|77-5

Llámase a Licitación Pública Nº 4|77 para el día 5 del mes de setiembre de 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Bandas de goma, bolsas respiratorias de 1 boca, cánulas de Mayo, colchones de goma, equipos descartables, guantes de goma látex p|cirujano, goma látex, jarra de plástico, tubos de Kastner, tubos de Kehr, tubos endotraqueales, palangana de plástico, manguera de goma p|riego, tela engomada, jeringas descartables, zapatos blancos p|enfermeras, etc.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras, Instituto Nacional de Cirugía Torácica y Cardiovascular, Caseros 2153, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.26|8 Nº 8.174 v.29|8|77

HOSPITAL NACIONAL PROF. DR. RAMON CARRILLO
Expediente Nº 1-2020-0154000423|77-4

Llámase a Licitación Pública Nº 14|77 para el día 2 del mes de setiembre de 1977, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Rehacer colchones y almohadas, con destino al Hospital Nacional Prof. Dr. Ramón Carrillo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Prof. Dr. Ramón Carrillo, Departamento Administrativo-Contable, Oficina de Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.26|8 Nº 8.175 v.29|8|77

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 292.718|77

En la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña (Chaco), se desea tomar en arrendamiento un inmueble que conste de una superficie útil aproximada de trescientos (300) metros cuadrados, compuestos de local en planta baja con cuatro (4) a seis (6) ambientes o local en planta baja y primer piso con cuatro (4) a seis (6) ambientes, dos (2) baños como mínimo, luminosidad natural y amplio acceso, ubicado en la zona debidamente servida por medios de locomoción.

La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y como mínimo importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido en la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña.

Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado en el que se indicará "Licitación Locación Inmueble Agencia Re-

gional Pcia. Roque Sáenz Peña a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional", Paseo Colón Nº 329, piso 2º, Oficina 208, Capital Federal, hasta las 18.30 hs. del día 1º de setiembre de 1977.

e.26|8 Nº 8.172 v.29|8|77

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 279.613 75

En la Ciudad de San Rafael, Pcia. de Mendoza, se desea tomar en arrendamiento un inmueble que conste de una superficie útil aproximada de cuatrocientos (400) metros cuadrados cubiertos, compuestos de local en planta baja y de cuatro (4) a seis (6) ambientes o local en planta baja y primer piso con cuatro (4) a seis (6) ambientes, dos (2) baños como mínimo, suficiente aireación, luminosidad natural y amplio acceso, ubicado en la zona debidamente servida por medios de locomoción.

La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y como mínimo importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido en la ciudad de San Rafael, Mendoza.

Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado en el que se indicará "Licitación Locación Inmueble Agencia San Rafael a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional", Paseo Colón Nº 329, piso 2º, Oficina 208, Capital Federal, hasta las 18.30 hs. del día 1º de setiembre de 1977.

e.26|8 Nº 8.173 v.29 8|77

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 36|77

Llámase a Licitación Pública Nº 36|77, para el día 5 de setiembre de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de 30.000 formularios, recibos, sobres de sueldo para el personal. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Servicio Compras y Suministros, Rivadavia 1745, 5º piso, Capital, dentro del horario 12.30 a 19 horas. Expte. Nº 6.035.618|1-As. Vs. Gerencia Administración, Buenos Aires, agosto 23 de 1977.

e.26|8 Nº 8.180 v.29|8|77

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

GOBIERNO DE MENDOZA
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

Llámado a licitación de concurso de proyecto y construcción con precio único —Expte. 983-D-77— Barrio Río Las Tunas: 136 viviendas Dpto. Tupungato. Precio único: $ 340.000.000. Apertura de la licitación: 19 de setiembre de 1977, a las 11 horas. Barrio Rufino Ortega: 100 viviendas, Dpto. Malargüe. Precio único: $ 250.000.000. Apertura de la citación: 30 de setiembre de 1977, a las 10 horas. Barrio Fray Inalican: 180 viviendas, Dpto. San Rafael. Precio único: $ 450.000.000. Apertura de la licitación: 21 de setiembre de 1977, a las 10 horas. Precio de la documentación: 1) Pliego de bases y condiciones y normas para el llamado a licitación de concurso de proyecto y construcción con precio único $ 10.000 (diez mil pesos) común para todas las licitaciones. 2) Pliego de especificaciones particulares y programas de cada barrio $ 5.000 (cinco mil pesos). Venta del pliego: Instituto Provincial de la Vivienda, Lavalle esq. San Juan, Mendoza.

e.26|8 Nº 8.179 v.1º|9|77

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA
Licitación para el día 15|9|1977

Nº 42|77 - Expediente Nº A-7.110: Provisión e instalación de un ascensor-montacargas en la sala de máquinas de esta C.N.A.

Hora: 11 (once).

Nº 49|77 - Expedientet Nº A-7.189: Semiconductores tipo diodos rectificadores, rectificadores onda completa, diodos Zener, etc.

Hora: 11,30 (once y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha, localidad de Lima, Partido de Zárate, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 13 horas, o en la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas, sin cargo.

e. 18|8 Nº 7.921 v. 29|8|77

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA
Licitaciones Públicas para el 16|9|77

Nº 45|77 - Expediente Nº A-7.123: "Matafuegos, mangueras para servicio de incendio".

Hora: 11 (once).

Nº 52|77 - Expediente Nº A-7.142: "Recipiente de chapa de acero inoxidable de 6 mm. de calidad nuclear".

Hora: 11,30 (once y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha, localidad de Lima, Partido de Zárate, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes, hábiles, en el horario de 9,30 a 16 horas, o en la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas, sin cargo.

e. 25|8 Nº 8.119 v. 26|8|77

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 70.753

Llámase a Licitación Pública Nº 161: Transporte de 100.000 toneladas de mineral a granel, desde Yacimiento Dr. Baulies hasta el Complejo Fabril Malargüe, Pvcia. de Mendoza".

Apertura: 14 de setiembre de 1977. Hora: Diez (10).

Presupuesto oficial: Ciento cincuenta millones de pesos ($ 150.000.000).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º Piso, Capital Federal y en el Complejo Minero San Rafael, Yacimiento Dr. Baulies, 25 de Mayo, San Rafael, Mendoza. Sin cargo.

e.15|8 Nº 7.779 v.31|8|77
e.1º|9 Nº 7.779 v.5|9|77

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 70.792

Llámase a Licitación Pública Nº 165, para la ejecución de la Obra: "Labores de exploración minera en la Manifestación Uranifera "Agua de los Pájaros", Dto. Tinogasta, Pvcia. de Catamarca".

Apertura: 14 de setiembre de 1977. Hora 11 (once).

Presupuesto oficial: Veintiún millones noventa mil pesos ($ 21.090.000).

Valor del pliego: Cinco mil pesos (pesos 5.000).

Retiro de pliegos: En la Sede Central, Avda. del Libertador 8250, 3º Piso, División Licitaciones, Capital y en la Delegación Noroeste, Ruta Vaqueros, km. 7 Provincia de Salta, de lunes a viernes hábiles de 9,30 a 12,30 horas.

e.15|8 Nº 7.780 v.31|8|77
e.1º|9 Nº 7.780 v.5|9|77

Secretaría de Información Pública

LS 82 TV CANAL 7
Licitación Pública Nº 44|76
(2º llamado)

Llámase a Licitación Pública Nº 44|76 (2º llamado), por la provisión e instalación de transmisores para TV.

Pliegos de condiciones en Dpto. de Compras, Viamonte 153, Capital Federal, días hábiles, excepto miércoles, de 15,30 a 17,30 horas.

Apertura: 5 de octubre de 1977, a las 13 horas.

e. 25|8 Nº 8.153 v. 31|8|77
e. 1º|9 Nº 8.153 v. 5|9|77

Secretaría General

Subsecretaría de Asuntos Administrativos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
P.B., Capital, T.E. 46-9841
Int 462-487
Balcarce 50
Licitación Pública Nº 122

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de setiembre de 1977 a las 10 horas a efectos de contratar la provisión, instalación y puesta en servicio de un sistema remoto de recepción.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.23|8 Nº 8.073 v.31|8|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPTO. SUMINISTROS
Balcarce 50, planta baja, Capital
T. E. 46-9841 - Int. 462-137
Licitación Pública Nº 121

Llámase a Licitación Pública para el día 5 de setiembre de 1977, a las 10 horas, a efectos de contratar la provisión de papel de diario en bobinas.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e. 23|8 Nº 8.069 v. 31|8|77
e. 1º|9 Nº 8.069 v. 1º|9|77

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 273|77
Ley Nº 13.064 - Obras Públicas

Fíjase el día 7 de setiembre de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 273|77 (Obras Públicas), por la construcción del Destacamento Saavedra, con destino a la Superintendencia de Bomberos.

e. 8|8 Nº 7.560 v. 29|8|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 279|77

Fíjase el día 7 de setiembre de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 279|77: "Para la adquisición de 1300 trajes civiles (ambos), con destino a la División Almacenes".

e. 22|8 Nº 8.023 v. 31|8|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 280|77

Fíjase el día 6 de setiembre de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 280|77: "Para la adquisición de cinturones de suela negra para personal subalterno, con destino a la División Almacenes".

e. 25|8 Nº 8.120 v. 26|8|77

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA
Llamado a Licitación Pública YV-1 para la construcción de la Villa Permanente Argentina
(Licitación Nº 31)

La Entidad Binacional Yacyretá llama a Licitación Pública a empresas argentinas o consorcios de empresas argentinas para la ejecución de las obras integrantes de la Villa Permanente Argentina.

Las obras serán realizadas en la localidad de Ituzaingó, provincia de Corrientes y forman parte de las Obras Complementarias del Proyecto Yacyretá.

Las ofertas podrán realizarse por uno o más de uno hasta la totalidad de los siguientes 7 (siete) grupos de obras:

Grupo 1º Movimiento de suelos.

Presupuesto oficial al 30 de junio de 1977: $ 272.845.490,—.

Grupo 2: Pavimentos y veredas; redes colectoras cloacales externas; desagües pluviales externos; distribución externa de agua potable y riego; instalaciones eléctricas externas.

Presupuesto oficial al 30 de junio de 1977: $ 2.619.777.816,—.

Grupo 3: Estación elevadora y establecimiento de depuración de líquidos cloacales; captación y tratamiento de agua.

Presupuesto oficial al 30 de junio de 1977: $ 978.[illegible].682,—.

Grupo 4: Subcentro comunitario; centro recreativo cultural; ampliación del Hospital existente; vivero.

Presupuesto oficial al 30 de junio de 1977: $ 2.892.221.070,—.

Grupo 5: 1[illegible] viviendas unifamiliares.

Presupuesto oficial al 30 de junio de 1977: $ [illegible]

Grupo 6: 12[illegible] viviendas unifamiliares.

Presupuesto oficial al 30 de junio de 1977: $ [illegible]

Grupo 7: [illegible] de comunicaciones.

Presupuesto oficial al al 30 de junio de 1977: $ [illegible]

Total del presupuesto oficial al 30 de junio de 1977: $ 1[illegible].297.266,—.

Los montos de las garantías de mantenimiento de oferta para cada uno de los Grupos de Obras son los que se establecen a continuación:

Grupos 1 y 3: $ 15.000.000,— (quince millones de pesos) cada uno.

Grupos 2, 4, 5 y 6: $ 50.000.000,— (cincuenta millones de pesos) cada uno.

Grupo 7: $ 4.000.000,— (cuatro millones de pesos).

La documentación podrá ser consultada y adquirida a partir del día 25 de agosto de 1977 en la ciudad de Buenos Aires, calle Junín 1060, en el horario de 9 a 13 y 15 a 19 horas.

El precio de venta será de $ 150.000,— (ciento cincuenta mil pesos) el ejemplar, que comprende la documentación para todos los Grupos de Obras.

Los interesados deberán fijar domicilio en la ciudad de Buenos Aires en el acto de adquirir la documentación.

Las ofertas para el grupo de obras Nº 1 de esta Licitación Pública se recibirán hasta las 10 horas del día 10 de octubre de 1977, oportunidad en que se procederá a la apertura de los sobres Nº 1 de las mismas.

Las ofertas para los restantes grupos de obras se recibirán hasta las 10 horas del día 25 de noviembre de 1977, oportunidad en que se procederá a la apertura de los sobres Nº 1 de las mismas.

En ambos casos el lugar de recepción y apertura de las ofertas será en la sede Buenos Aires de la Entidad Binacional Yacyretá, Junín 1060, Capital.

e. 22|8 Nº 8.020 v. 31|8|77

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U. 4)
Expediente "E" 106,77-U. 4

Llámase a Licitación Pública Nº 18 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 2 de setiembre de 1977, a las 13 horas, con el objeto de resolver la adquisición de víveres secos, con destino al racionamiento de agentes e internos de la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4), durante el cuarto trimestre (octubre-diciembre) del año 1977.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4), La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días laborables de 8 a 12 horas.

e. 25|8 Nº 8.121 v. 26|8|77

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expediente D. 2.989|77 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 91, para el día 6 de setiembre de 1977, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Hacienda bovina en pie, cuarto trimestre de 1977, con destino a la Colonia Penal de Ezeiza (U. 19).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e. 16|8 Nº 7.846 v. 26|8|77

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
(Compras)
Licitación Pública Nº 40|77

Para el día 9 de setiembre de 1977, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 40|77 para la adquisición de artículos de electricidad.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e. 24|8 Nº 8.111 v. 26|8|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "GRAL. SAN MARTIN"
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín (Pvcia. Bs. As.)
755-4805

Llámase a Licitación Pública de compra para el día 7 de setiembre de 1977 de la siguiente licitación: Licitación Pública Nº 11; hora 9; detalle: Prensa a fricción, Presión máxima 200 toneladas.

e.19|8 Nº 7.9[illegible] v.[illegible]|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
[illegible]
Avda. Cabildo 65, [illegible]
Buenos Aires, [illegible]
[illegible]

Llámase a Licitación Pública Nº 24|77 para el día 12 de setiembre de 1977, a las 15 horas, para contratar el alquiler o alquiler con opción a compra de tres (3) equipos de Sistematización de Datos y Procesamientos de la Información y ejecución de tareas complementarias, a fin de dejar constituido definitivamente un sistema de información completo y oportuno, funcionando en base a equipos de computación de la más moderna tecnología, adecuados a las características y capacidades requeridas por sus regiones:

—Buenos Aires: Sede Central y F. M. V. C. E. "ECA".

—Litoral: FM "Fray Luis Beltrán" y FMAP "Domingo Matheu" y Establecimiento Piraná.

—Noroeste: Altos Hornos Zapla y Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, 1º Piso, Oficina 147, en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 20.000.

e. 16|8 Nº 7.848 v. 26|8|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"

Abastecimiento - Compras Carlos Fiorito 950, Avellaneda T. E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 5|77, cuya apertura se fija para el día 2 de setiembre de 1977, a las 10 y 30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la venta de: Hasta 300 Tns. de polvo de alto contenido de óxido de cinc, a entregar en estado seco.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Abastecimiento de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, 1er. piso, Oficina 148, Capital Federal, previo pago en las respectivas Tesorerías del importe de $ 200 valor del pliego.

e. 16|8 Nº 7.849 v. 26|8|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE ACIDO SULFURICO

Licitación Pública de Ventas Nº 01|77 por 110 toneladas de residuo obtenido de la limpieza de fondo de una fosa de fusión de azufre, en trozos de forma y tamaño irregular, con un contenido de azufre promedio de 50 %.

Apertura: 20 de setiembre de 1977, a las 11,30 horas, en la Fábrica Militar de Acido Sulfúrico.

Las firmas interesadas podrán retirar el pliego de condiciones en la Fábrica mencionada (Abastecimiento) o en Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital Federal, previo pago en Contaduría de $ 300, por la documentación.

e. 16|8 Nº 7.865 v. 26|8|77

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS B ING CONS 601

Licitación Pública Nº 576|77

Apertura: 30 de agosto de 1977. Hora 10. Lugar: Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires (Servicio de Finanzas). Destino: Batallón de Ingenieros de Construcciones 601 (O.T. Nº 2.621|77). Objeto: Reparación de una Grúa "Richier"

Precio del legajo. $ 500.

Presupuesto oficial: $ 1.850.000.

Venta del legajo e informes: De lunes a viernes de 8 a 11 horas, exclusivamente en Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires.

e. 23|8 Nº 8.026 v. 29|8|77

Comando en Jefe de la Armada

CONSTRUCCION DE VIVIENDA PARA LA ARMADA (COVIARA)

Licitación Pública Nº 3|77

Objeto: Construcción por el sistema de ajuste alzado de un barrio de 132 (ciento treinta y dos) unidades de vivienda. Ubicación: Comandante Espora, Partido de Coronel Rosales, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 1.015.653.354.

Garantía de licitación: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha y hora de apertura: 19 de setiembre de 1977, a 15 horas.

Lugar de apertura: Reconquista 385, 3º piso, Capital.

Informes y pliegos: Reconquista 385, 4º piso, Cap., de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Valor del pliego: $ 10.000.

e. 23|8 Nº 8.068 v. 31|8|77
e. 1º|9 Nº 8.068 v. 19|9|77

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 267|77, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 6 de setiembre de 1977, a las 10 horas, en la División Contrataciones Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar la adquisición de verduras y frutas.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 horas.

e. 25|8 Nº 8.154 v. 26|8|77

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 282|77, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 15 de setiembre de 1977, a las 10,30 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar la adquisición de cabos de polipropileno, tipo manila, cable de acero y drizas.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 horas.

e. 25|8 Nº 8.155 v. 26|8|77

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 295|77, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 22 de setiembre de 1977, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar el servicio de embarco y desembarco de Prácticos.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 horas.

e. 25|8 Nº 8.156 v. 31|8|77
e. 1º|9 Nº 8.156 v. 5|9|77

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 277|77, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 20 de setiembre de 1977, a las 9,30 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar la adquisición de motores para grupo electrógeno. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 horas.

e. 22|8 Nº 8.018 v. 31|8|77

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 250|77, para la remodelación y reparación de los locales garage, lavadero, pañol y servicios del Departamento Sanidad de esta Prefectura Naval Argentina, sito en la Avenida Erikson y Edison, Dársena "F", Puerto de Buenos Aires.

La contratación se efectúa en base a la Ley de Obras Públicas bajo el sistema de ajuste alzado.

Las propuestas deberán dirigirse al Señor Director de Administración.

Lugar de Apertura: Prefectura Naval Argentina, División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal.

Lugar de Retiro de Pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 horas.

Presupuesto Oficial: $ 20.000.000.—.

Garantía de Oferta: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha y Hora de Apertura: 20 de setiembre de 1977, a las 9 horas.

Precio del Pliego: $ 6.000.—.

e. 15|8 Nº 7.844 v. 29|8|77

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 256|77, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 15 de setiembre de 1977, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar la adquisición de equipos transceptores de B.L.U. y MAF-FM.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 horas.

e. 18|8 Nº 7.885 v. 29|8|77

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 257|77, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 15 de setiembre de 1977, a las 10 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar los trabajos de instalación de dos grupos electrógenos de 3 x 380|220 volts corriente alterna-rectificador a continuo y la reparación del sistema eléctrico del timón del Guardacostas GC-43 "MANDUBI".

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 horas.

e. 18|8 Nº 7.884 v. 29|8|77

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 24|77, con fecha de apertura: 8 de setiembre de 1977, a las 10 horas para la: Confección de uniformes de salida para soldados (4.000), compuestos de: Chaquetilla, pantalón y birrete azul acero.

Valor del Pliego $ 800.

Esta Licitación está comprendida en el régimen de la Ley Nº 21.391.

Apertura en Edificio Cóndor, Avda. Maipú 2050, Of. 073, Planta Baja, Amarillo, Capital Federal. Retiro de Pliegos e informes: Lunes, miércoles y viernes en el horario de 9 a 12 horas.

e. 22|8 Nº 7.977 v. 26|8|77

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expte. Nº 251.050|77

Llámase a Licitación Pública Nº 43, para lograr la provisión de diversos útiles de escritorio (hilo de algodón, hilo sisal, arandelas carpetas plegajos, hojas papel Kraft, goma de pegar, tinta para sellos, almohadillas, bolígrafos, lezna, etc.).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de setiembre de 1977, a las horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3er. piso, Buenos Aires.

e. 22|8 Nº 7.978 v. 31|8|77

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 250.799|77

Llámase a Licitación Pública Nº 27 para lograr la reparación integral electromecánica de 7 máquinas lustradoras y 7 aspiradoras y la reparación parcial electromecánica de 4 lustradoras y 3 aspiradoras, pertenecientes a esta Dirección General.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 31 de agosto de 1977, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.

e. 25|8 Nº 8.123 v. 26|8|77

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 251.082|75

Llámase a Licitación Pública Nº 44 para lograr la provisión e instalación de estanterías metálicas.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 31 de agosto de 1977, a las 15 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.

e. 25|8 Nº 8.124 v. 26|8|77

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 64-977

Apertura: 2 de setiembre de 1977; 14.25. "Impresión y provisión del formulario Nº 4.052|27 (sobres bolsa)".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas:

División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 10 a 16 horas.

e. 25|8 Nº 8.122 v. 26|8|77

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 61-OP-77

Apertura: 30 setiembre 1977, 14 hs. "Construcción y provisión de escritorios y mesas para máquinas de escribir".

Valor del Pliego: $ 2.000.

Garantía de la oferta: $ 34.100.

Presupuesto oficial: $ 3.410.000.

Sistema de contratación: Ajuste Alzado.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, cualquier día hábil, de 10 a 16.

e. 10|8 Nº 7.748 v. 31|8|77
e. 1º|9 Nº 7.748 v. 2|9|77

Secretaría de Hacienda

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Expediente Nº 334.601|77

Llámase a Licitación Pública Nº 25|77, para la contratación de la mano de obra para la construcción de una Cocina-Despensa en el Centro Deportivo "José Hernández", Ciudad General Belgrano, Partido La Matanza.

La apertura se llevará a cabo el día 7 de setiembre de 1977 a las 17 horas.

Sistema de contratación: "Ajuste alzado".

Valor del pliego: $ 3.000,—.

Pliego de condiciones: Hipólito Yrigoyen 259 3º piso, Oficina 301, Capital Federal, Servicio de Compras y Suministros de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas.

Presentación y apertura de las ofertas: Hipólito Yrigoyen 250, 3º piso, Oficina 301, Capital Federal, Servicio de Compras y Suministros.

e. 25|8 Nº 8.150 v. 31|8|77

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 53.895|76

Llámase a Licitación Pública Nº 13.212, para la locación de un inmueble en la Capital Federal, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 6 de setiembre de 1977, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 18|8 Nº 7.835 v. 29|8|77

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DECRETO LEY Nº 6.698|63 Delegación Bahía Blanca

Llámase a Licitación Pública Nº 49|77 para la adquisición de correas trapezoidales en "V".

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Formalizaciones), Paseo Colón Nº 359|79, 3º piso, Capital Federal o en la Delegación Bahía Blanca (División Delegación de Administración), calle Sarmiento Nº 32, 2º piso, Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires), previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Inscripción Registro Industrial de la Nación, para este último deberá aclarar en caso de no corresponder su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 5 de setiembre de 1977 a las dieciocho (18) horas en la citada delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 25|8 Nº 8.125 v. 26|8|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 215|77, para adquirir 1.500 kilos de Fosfuro de Aluminio en "Pellets".

Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, dentro de horario de 9 a 13 horas, previa presentación de: fotocopia de Inscripción en el Registro Proveedores del Estado e Inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso de no corresponder su inscripción deberá aclarar los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 9 de setiembre del corriente año, a las 10 horas, en presencia de funciona-

rios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran, en la Dirección arriba mencionada.
Precio del pliego: $ 250.
e.23|8 Nº 8.027 v 31|8|77
e.1|9 Nº 8.027 v 1º 9|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 64|77 para el día 5 de setiembre de 1977 a las 15 horas para la adquisición de esmalte sintético, pintura al látex, etc.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración División Compras y Suministros. Diagonal Julio A. Roca 751, entre piso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.25|8 Nº 2.126 v.29|8|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 74|77 para el día 6 de setiembre de 1977 a las 15 para la adquisición de conservadoras y heladeras.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración. División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entre piso, capital en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.25|8 Nº 8.127 v.31'8|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 65|77 para el día 1º de setiembre de 1977, a las 16 hs., para la reparación de Renault 4L. Chapa 300213.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, E. P., Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas lugar donde se procederá a la apertura.
e.24|8 Nº 8.117 v.26|8|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 66|77 para el día 2 de setiembre de 1977, a las 16 horas, para la reparación de un automotor Renault 4L, Pte. C 300209.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A Roca 751, E. P., Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas lugar donde se procederá a la apertura.
e.24|8 Nº 8.116 v.26,8|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 19/77 (2º llamado), para el día 1º de setiembre de 1977, a las 15 horas, para la realización del service correspondiente a los 50.000 km del Rastrojero Diésel, patente C-615387.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración. División Compras y Suministros. Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.22|8 Nº 7.981 v.26|8|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 73|77 para el día 2 de setiembre de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de 100 dosis de vacuna Cephalovac-V.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración. División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.23|8 Nº 8.030 v.29|8|77

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 2.503|77 hasta el día 9 de setiembre de 1977, a las 16 horas, para la adquisición de diversos útiles de escritorio.
Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura, en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio número 1925, piso 6º, Capital Federal.
e.2|8 Nº 8.128 v.26,8|77

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DISTRITO CAPITAL FEDERAL

Llámase a Licitación Pública número 1.908-C. hasta el día 31 de agosto de 1977, a las 14.30 horas, para el alquiler de un (1) equipo fotocopiador por el término de cuatro (4) meses.
Consultas y pliegos: Av. 9 de Julio 1925, piso 16º, oficina 1.609 Capital.
Apertura: Venezuela 155, planta baja, Capital.
Valor del pliego: $ 100.00.
e.25|8 Nº 8.120 v.26|8|77

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
LABORATORIO DE HIDRAULICA APLICADA
Licitación Pública Nº 6|77 LHA

Llámase a licitación pública para el día 2 de setiembre de 1977, a las 11 horas, para la provisión de ladrillos, arena, cemento, etc., cuyo pliego de condiciones con las especificaciones técnicas podrá ser retirado en el Laboratorio de Hidráulica Aplicada, sito en Empalme Ruta 205, Barrio Esteban Echeverría, Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, 1º piso, Sector Compras, en el horario de 9.30 a 15.30 horas, lugar en donde se llevará a cabo el acto de apertura.
e.25|8 Nº 8.130 v.26|8|77

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 21.915-1º-76

Licitación Pública Nº 86|77 del 1er. Distrito Buenos Aires, para la provisión, carga, transporte y descarga, de 286 Tn. de mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico puesto en camino de acceso desde Avda. General Paz a Agrupación Villa Martelli, $ 3.671.424,—.
Precio del pliego: $ 1.000,—
Presentación propuestas: 7 de setiembre de 1977, a las 11 horas, en la Sede del 1er. Distrito, sito en la Avda. General Paz 12190, Capital Federal.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en la oficina de Licitaciones de 8 a 15 horas y para su adquisición en la oficina de Contaduría de 12,45 a 16,45 horas.
e. 12|8 Nº 7.751 v. 26,8|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 987,77 para la ejecución de las obras en la Ruta 7, Tramo: Calle Las Margaritas, San Martín. Secciones: Km. 1.037,60, Km. 1.040,40 y Km. 1.044,95, Km. 1.049,30 (base, carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico y alteo de banquinas) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. — $ 112.569.936,00.
Depósito de garantía: $ 1.125.699,00.
Precio del pliego: $ 6.500,00.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 12 de setiembre de 1977, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.22|8 Nº 7.986 v.31|8|77
e.1º|9 Nº 7.986 v. 9|9|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 988|77 para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 38. Tramo: La Cocha, Concepción. Sección: Km. 1.423-Km. 1.473 (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. — $ 282.577.400,00.
Depósito de garantía: $ 2.825.774.
Precio del pliego: $ 10.500,00.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 13 de setiembre de 1977, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.22|8 Nº 7.987 v.31'8|77
e.1º|9 Nº 7.987 v. 9|9|77

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública número 45|1977 hasta el día 2 de setiembre de 1977, a las 13 horas, para la adquisición de gas acetileno.
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa 1600.
Horario: 8 a 13 horas.
Pliego: $ 200.
Pago del mismo: División Contable-Administrativa (Contaduría), 3º piso del mismo edificio de 8 a 13 horas.
e.25|8 Nº 8.131 v.26|8|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.648, hasta el día 5 de setiembre de 1977 a las 15 horas, para la adquisición de Repuestos para motor M.A.N. G-7-Z. 30 42, de la draga 280-C. y de ganguiles. (18 item).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º Buenos Aires.
Pliego: $ 2.000,—. Pago del mismo, en Habilitación, 3er piso de dicho edificio, de 12,30 a 18.30 horas.
e. 18|8 Nº 7.897 v. 29|8|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.650, hasta el día 7 de setiembre de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de cadenas de acero maleable, calidad común, para fondeo de boyas de balizamiento (62.000 kgs.).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.
Pliego: $ 2.500,—. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 12,30 a 18,30 horas.
e. 22|8 Nº 7.990 v. 31|8|77

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SOCIEDAD DEL ESTADO
Sede Central
Licitación Pública OO- Nº 1020|77

Venta de cañerías varias: 10.522 Tdas. de conducción; 990 Tdas. de Tubing de 2.7|8 de diámetro.
Exhibición: Subadministración Cañadón Seco, Pcia. Santa Cruz.
Apertura: 13|9|77. Hora: 10.
Valor del pliego: $ 1.500.
Retirar en n|Sede Central, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Planta Baja, Of. 5, Capital Federal en días hábiles en el horario de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas, lugar en que se realizara la correspondiente apertura en la fecha y hora indicadas.
e.19|8 Nº 7.963 v.31|8|77
e.1|9 Nº 7.963 v.1|9|77

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SOCIEDAD DEL ESTADO
Sede Central
Licitación Pública OO- Nº 1.021|77
VENTA DE 2 OMNIBUS

De larga distancia, de súper lujo, clase diferencial, Magirus Deutz, Mod 1976, Fiat, Mod. 1976.
Apertura: 13|9|77. Hora: 11.
Valor del pliego. $ 1.500,—
Retirar en n|Sede Central, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Planta Baja Of. 5, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas, lugar en que se realizará la correspondiente apertura en la fecha y hora indicadas.
e.19|8|77 Nº 7.962 v.31|8|77
e.1|9|77 Nº 7.962 v.1|9|77

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SOCIEDAD DEL ESTADO
Sede Central

Licitación Pública 14. -- Nº 1.004|77. — Contratación Trabajos de Intervención de Pozos de Petróleo, Gas y|o Agua en Yacimientos de las Administraciones de Comodoro Rivadavia, Plaza Huincul y Mendoza. — Apertura: 8|9|77. — Valor: $ 50.000.
Lic. Pública 40,692. — Nº 1.006|77. — Adq. Aceites Bases Lubricantes. — Apertura: 9|9|77. — Valor: $ 1.500.
Lic. Pública 40|694. — Nº 1.009|77. — Adq. Petróleo crudo. — Apertura: 12|9|77. Valor: $ 1.500.
Retiro de Pliegos: en Sala de Apertura de Licitaciones, Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Planta baja, oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.
e.16|8 Nº 7.854 v.30|8|77

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SOCIEDAD DEL ESTADO
Sede Central

Lic. Pública 25. Nº 1.013|77, Apertura: 26|9|77, Valor: $ 1.700: Reacondicionamiento aire acondicionado en los pisos 12 y 13 edificio Esmeralda. Sede Central.
Lic. Pública 35 Nº 1.015|77, Apertura: 16|9|77. Valor: $ 1500: Transporte de productos envasados desde Destilería La Plata hasta Planta Despacho La Plata.
Lic. Pública 00. Nº 1017|77. Apertura: 16|9|77. Valor: $ 1.500 Pinturas
Lic. Pública 10. Nº 1.018|77. Apertura: 23|9|77. Valor: $ 1.500: Equipos portátiles de perforación.
Retiro de pliegos en. Sala de Apertura de Licitaciones, Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Planta Baja, Oficina 5, de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.
e.23|8|77 Nº 8.036 v 31|8|77
e.1|9|77 Nº 8.036 v.5|9|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL URQUIZA
Complejo Ferrovial
Zárate - Brazo Largo

Llámase a Licitación Pública Nº 2290-C por ejecución del proyecto, provisión de materiales, montaje y puesta en funcionamiento para: a) Sistema de señalización electro-automática con puesto de mando centralizado para circulación ferroviaria. b) Barreras y semáforos automáticos en ocho (8) pasos a nivel. c) Sistema de detección de anormalidades de tren rodante con registros y alarmas centralizadas. d) Sistema de transmisión por corriente portadora. e) Sistema telefónico automático.
Apertura: El 19 de diciembre de 1977, a las 10 horas, en el Departamento Aprovisionamiento, 5º piso. Est. Fdco. Lacroze. Línea General Urquiza.
Valor del pliego: $ 50.000,—, pudiendo adquirirse o consultarse en el Departamento Aprovisionamiento, Línea General Urquiza, (Oficina de Licitaciones), 5º piso. Estación Federico Lacroze, días hábiles de 12 a 15,30 horas, y a partir del 1º de diciembre de 8 a 11,30 horas.
e. 24|8 Nº 8.087 v. 31 8|77
e. 1º|9 Nº 8.087 v. 6|9|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Formulario Nº 195|77

Licitación Pública Nº 710|77: Limpieza, lavado y desinfección de coches de pasajeros y furgones en Estación Mendoza.
Apertura: 2 de setiembre de 1977, a las 11 horas.
Valor del pliego: $ 800,—
Licitación Pública Nº 712|77: Repuestos para locomotoras D. E. Alco (cojinetes y bujes).
Apertura: 8 de setiembre de 1977, a las 10 horas.
Valor del pliego: $ 1.000,—.
Informes y ventas de pliegos: En Pvcia. de Buenos Aires, Depto. Aprovisionamiento (División Compras), Alianza, Est. Stos. Lugares, de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas.
En Pvcia. de Mendoza: Almacén Gral., sito en la calle Suipacha 45, de la ciudad de Mendoza, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 24|8 Nº 8.088 v. 26|8|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Formulario Nº 196 77
Licitación Pública Nº 717|77

Correas en "V" de caucho con inscripciones textiles.
Apertura: 1º de setiembre de 1977, a las 10,30 horas.
Valor del pliego: $ 800,—.
Informes y ventas de pliegos: En Pvcia. de Buenos Aires, Depto. Aprovisionamiento (División Compras), Alianza, Est. Stos. Lugares, de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas.
e. 24|8 Nº 8.089 v. 26|8|77

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
POSTERGACION

Se comunica a los interesados que la apertura de la Licitación Pública número 8.732|77, correspondiente al proyecto, provisión e instalación de un nuevo sistema de señales en la Línea "B" de Subterráneos, ha sido postergada hasta las 10 horas del día seis (6) de octubre de 1977, término que es último e improrrogable.
e. 11|8 Nº 7.742 v. 31|8 77
e. 1º|9 Nº 7.742 v. 1º|9.77

ENTel
Licitación 250-P|77

Apertura: 16|9|77. Hora: 8.30.
Adquisición de pernos y travesaños.
Pliego: $ 6.000,00.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e.25|8 Nº 8.132 v.31|8|77
e.1º|9 Nº 8.132 v. 7|9'77

ENTel

Licitación Nº 256-P|77. Apertura: 4 de octubre de 1977, a las 8,30 horas.
Por la compilación, composición tipográfica, impresión, encuadernación y distribución de la Guía Ciudad de Buenos Aires y Alrededores.
Pliego: $ 5.000,—.

Licitación Nº 257-P|77. Apertura: 4 de octubre de 1977, a las 8,30 horas.
Por la producción, distribución y concesión de la explotación de la publicidad de la Guía Ciudad de Buenos Aires.
Pliego: $ 5.000.—.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.
e. 22|8 Nº 7.993 v. 31|8|77
e. 1º|9 Nº 7.993 v. 2|9|77

ENTel.
Prórroga: Se comunica que la Licitación Pública 225-P|77 que fuera programada para el 18|8|77 a las 8.30 horas, ha sido diferida para el día: 9 de setiembre de 1977 a las 8.30 horas. Ampara los trabajos de construcción de canalizaciones subterráneas de P.V.C. y cámaras en la ciudad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, dentro del área correspondiente a la División Central, Distrito 1º Zona Suburbios Sur de la estructura de ENTel. Presupuesto oficial: $ 26.648.496. Pliego: $ 5.000. Inf.: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas. Los pliegos también se podrán retirar en: La Plata, Calle 47 Nº 682 (e) 8 y 9, Pcia. de Buenos Aires.
e.19|8 Nº 7.951 v.31|8|77
e.1º|9 Nº 7.951 v.1º|9|77

ENTel.
Licitación Nº 244-P|77
Apertura: 12 de setiembre de 1977, a las 11,30 horas.
Por los trabajos de construcción, ampliación del Edificio "Boulogne", sito en la calle Martín Rodríguez y Perito Moreno, localidad de Boulogne, Pvcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 61.000.000,—.
Pliego: $ 18.000,—.
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8,30 a 14,30 horas.
e. 12|8 Nº 7.755 v. 26|8|77

ENTel
Licitación Nº 251-P|77
Apertura: 13 de setiembre de 1977, a las 8,30 horas.
Adquisición de muebles (biblioteca, escritorio, mesas, etc.).
Pliego: $ 6.000,—
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.
e. 22|8 77 N 7.992 v. 31|8|77
e. 1º|9 Nº 7.992 v. 2|9|77

ENTel.
Licitación Nº 242-P|77
Apertura: 5 de setiembre de 1977, a las 11,30 horas.
Adquisición de tornillo c|arandela, de acero inoxidable.
Pliego: $ 5.000,—.
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.
e. 12|8 Nº 7.754 v. 26|8|77

ENTel.
Lic. 249-P|77
Apertura: 30|9|1977.
Hora: 11.30.
Trabajos de ampliación, construcción de la central Tandil, sita en la calle San Martín 562 de la ciudad de Tandil. Pcia. de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 28.600.000. Pliego: $ 12.000 Inf.: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Los pliegos también se pueden retirar en: La Plata: Calle 47 Nº 682 (e) 8 y 9 y Tandil: Gral. Rodríguez 630, Pcia. de Buenos Aires, respectivamente.
e.19|8 Nº 7.946 v.31|8|77
e.1º|9 Nº 7.946 v.1º|9|77

ENCOTEL
Llámase a Licitación Pública Nº 18 DGIA-77, hasta el día 26 de setiembre de 1977, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de remodelación en el edificio postal que ocupa la Sucursal Ituzaingó (provincia de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en la sección Especificaciones y Registro Técnico, dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a dicha Sección, dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 2º (La Plata).
Presupuesto oficial: $ 9.430.000,—.
Valor del pliego: $ 1.000,—.
e. 24|8 Nº 8.090 v. 30|8|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 190|77
Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Repuestos para máquinas fa-ceadoras, obliteradoras AM 771". Las propuestas serán recibidas hasta el día 6 de setiembre de 1977, a las 17 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAST.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Dirección General de Abastecimiento. Valor del pliego pesos 3.860,—. Buenos Aires, 19 de agosto de 1977.
$ 8.000 e.19|8 Nº 38.396 v.30|8|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 177|77
Llámase a Licitación Pública, para adquirir: Bolsas de rafia de polipropileno, tipo arpillera.
Las propuestas serán recibidas hasta el día 5 de setiembre de 1977, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAST), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $ 5.000,—.
$ 8.000,— e. 18|8 Nº 36.950 v. 29|8|77
Nota: Este llamado anula al publicado en las fechas del 8 a 11|8|77.

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 178,77
Llámase a Licitación Pública para adquirir: 16 vehículos con motor accionado a gas-oil y sistema de inyección directa y 4 chasis.
Las propuestas serán recibidas hasta el día 5 de setiembre de 1977, a las 16,30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAST), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $ 27.000,—.
$ 8.800,— e. 18|8 Nº 36.948 v. 29|8|77
Nota: Este llamado anula al publicado en las fechas del 8 al 11|8|77.

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 191|77
Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Vestuario para personal uniformado". Las propuestas serán recibidas hasta el día 6 de setiembre de 1977 a las 17.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAST.) 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Dirección General de Abastecimiento. Valor del pliego: pesos 25.000. Buenos Aires, 19 de agosto de 1977.
$ 8.000 e.19|8 Nº 38.395 v.30|8|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 179|77
Llámase a Licitación Pública para adquirir: 60 vehículos tipo furgón integral.
Las propuestas serán recibidas hasta el día 5 de setiembre de 1977, a las 17 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAST), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $ 21.400,—.
$ 8.000,— e. 18|8 Nº 36.946 v. 29|8|77
Nota: Este llamado anula al publicado en las fechas del 8 al 11|8|77.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 3.417-LP-1976
Caños rectos de hormigón simple y armado. Apertura: 15|9|1977 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos en dicho lugar y en la divisional San Juan, sito en Dr. José I. de la Rosa 272 (San Juan).
e.23|8|77 Nº 8.037 v. 31|8|77
e.1|9|77 Nº 8.037 v.5|9|77

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 79
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de cinco (5) días hábiles a partir del día 25 de agosto de 1977, para resolver la adquisición de papel y sobres, con destino a diversas dependencias del Ministerio.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 6 de setiembre de 1977 a las 13 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 25|8 Nº 8.133 v. 31|8,77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 80
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de cinco (5) días hábiles a partir del día 25 de agosto de 1977 para resolver la adquisición de una máquina fotocopiadora, con destino a la Dirección General de Control de Gestión.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 6 de setiembre de 1977 a las 14.15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 25|8 Nº 8.134 v. 31|8|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 81
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de cinco (5) días hábiles a partir del día 25 de agosto de 1977, para resolver la adquisición de artículos de escritorio, con destino a diversas dependencias.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 hoars.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 6 de setiembre de 1977 a las 14.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 25|8 Nº 8.135 v. 31|8|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 10.740
Llámase a Licitación Pública Nº 018|77, con apertura el día 2 de setiembre de 1977 a las 16 horas, por la provisión de elementos de laboratorio (determinador electrónico, reductor de muestras de semillas, lupa binocular, etc.), solicitados por la Facultad de Agronomía y Veterinaria, con destino a la Unidad Producción Vegetal.
Los pliegos de condiciones, con las especificaciones técnicas, se encuentran a disposición de los interesados en:
Dirección de Contrataciones: Sita en Pabellón "B", Campus Universitario, enlace rutas 8 y 36, km. 603, Río Cuarto, en el horario de 8 a 12 horas, y en:
Delegación Oficial en Buenos Aires de la U.N.R.C.: sita en Callao 332, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas.
Presupuesto oficial: $ 2.830.000.
Valor del pliego: $ 6.000.
e. 25|8 Nº 8.136 v. 26|8|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
INSTITUTO CIENCIAS AGRONOMICAS
(Expte. Nº 19-77-05729)
Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 1|77, para el día 2 de setiembre de 1977 a las 11 horas, con el objeto de proceder a la venta de 550 quintales aproximadamente de semillas de girasol a granel colocado sobre camión.
Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados sin cargo de 8.30 a 12.30 horas en el Area Económica-Financiera, Valparaíso y R. Martínez (subsuelo), Ciudad Universitaria, Córdoba, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas en presencia de funcionarios de esta repartición y los proponentes que concurran.
e. 25|8 Nº 8.137 v. 26|8|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS
Licitación Pública Nº 2|77
Llama a Licitación Pública Nº 2|77 para la provisión de Material de Vidrio, Equipos, Aparatos e Instrumental. Apertura: 2 de setiembre de 1977 a las 11.30 horas. Pliegos y consultas en Córdoba, Laboratorio de Hemoderivados, Camino a San Antonio s|n, Ciudad Universitaria. Estafeta 32, T.E. 64-052. En Capital Federal Representación de la U.N.C., Callao 332, piso 1º, T. E. 49-1335.
e. 25|8 Nº 8.148 v. 26|8|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 596.420/77.
Llámase a Licitación Pública Nº 78/77 H, para la adquisición de sacos azules, camisas y corbatas, con destino a la Dirección General de Hipódromos.
La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de setiembre de 1977, a las 13 horas.
Retiro de los pliegos: Cerrito 1353, P. B., División Suministros, Capital Federal, Tel. 44-9482, lunes, martes y miércoles de 12,30 a 15,30 horas.
Presentación de las propuestas: Cerrito 1353, P. B., División Suministros, Capital Federal.
e.24|8 Nº 8.094 v.31|8|77
e.1º|9 Nº 8.094 v.2|9|77

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
Licitación Pública Nº 76
Expediente Nº 1-4304-1900004653|77
Adquisición de: Material de curaciones, con destino al Policlínico Regional de Villa Mercedes, San Luis.
Apertura: 14 de setiembre de 1977, a las 11,30 horas.
La apertura se realizará en el Departamento Administrativo Contable (Sección Adquisiciones y Ventas), sito en calle Belgrano Nº 776, San Luis, T. E. 5044 y 3401.
Para pliegos de condiciones y demás documentación podrán requerirse en la mencionada Sección.
e. 25|8 Nº 8.147 v. 26|8|77

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
Llámase a Licitación Pública Nº 41|77, para el día 12 de setiembre de 1977, a las once y treinta (11,30) horas, a efectos de proceder a la adquisición de: "Uniformes y equipos", con destino al personal administrativo, auxiliar técnico, maestranza y de servicio, dependiente de la Secretaría Ejecutiva Provincial.
Por pliegos de bases y condiciones recurrir a Sección Adquisiciones y Ventas, S.N.I.S., Pelagio B. Luna 336, Ciudad, en horario establecido para la Administración Pública Nacional.
e. 23|8 Nº 8.051 v. 31|8|77
e. 1º|9 Nº 8.051 v. 1º|9|77

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R. N. O. S. Nº 0080|9.
Expediente Nº 5.455/77.
Llámase a Licitación Pública Nº 61, el día 9 de setiembre de 1977, a las 12 horas, por la provisión e instalación de aparatos para Radiología.
Pliego de condiciones e informes en: Rivadavia 2258, 5º piso, fondo, Capital.
24|8 Nº 8.110 v.31|8|77
e.1º|9 Nº 8.110 v.2|9|77

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO
Llámase a Licitación Pública Nº 030|77 para el día 21 de setiembre de 1977 a las 10 horas, para la adquisición de Productos Químicos y Medicinales.
Pliegos y aperturas: División Compras y Suministros, Echeverría 955, 1º piso, Capital, de lunes a viernes de 9 a 17 hs.
e.24|8 Nº 8.097 v.31|8|77
e.1º|9 Nº 8.097 v.2|9|77

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES
Expte.: 5.926|77
L. Pública Nº 7|77
Llámase a licitación por sistema iluminación Policlínico Berisso, según pliegos a retirar en Callao 1445, Capital. Valor $ 8.000 de 12 a 18 horas.
Apertura: 6|9|77 a las 15 horas.
e 24|8 Nº 39.120 v.26|8|77

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES
Expte.: 5.925|77
L. Pública: 8|77
Llámase a licitación por la adquisición de equipos de rayos X según especificaciones en pliegos a retirar en Callao 1445, Capital de 12 a 18 horas.
Apertura: 6-9-77 a las 15.30 horas.
e.24|8 Nº 39.124 v.26|8|77

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
(RNOS. 0101|5)
Llámase a Licitación Pública Nº 6|77 (de antecedentes) para el otorgamiento de la concesión de la explotación de la Proveeduría de la Obra Social en los rubros de: Artículos para el Hogar; Blanco, Tejidos y Afines; Niños y Artículos Discográficos.
Garantía de oferta: $ 250.000.— (Doscientos cincuenta mil pesos).
Mantenimiento de la oferta: 60 (sesenta) días a partir de la fecha de apertura.

Fecha y lugar de apertura; 29 de agosto de 1977, a las 14.30 horas, en el Sector Compras y Suministros, Arcos 1728, Capital Federal.
Entrega de las ofertas: En el sector indicado precedentemente, hasta la fecha y hora de apertura.
Valor del pliego: $ 2.000.— (dos mil pesos), que deberá ser adquirido obligatoriamente.
Ventas y consultas: Sector Compras y Suministros, Arcos 1728, Capital Federal en el horario de 13 a 18 horas.
e.19|8 Nº 7.953 v.30|8|77

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-10477|77-8

Llámase a Licitación Pública Nº 85|77, para el día 6 del mes de setiembre de 1977, a las 15 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Llamar a concurso de antecedentes y precios para la producción y realización de filmes con destino al Sector Educación para la Salud
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
ee.18|8 Nº 7.907 v.29|8|77

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-13.247|77-8

Llámase a Licitación Pública Nº 90|77 para el día 8 del mes de setiembre de 1977, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de equipos de uso médico con destino a la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.
e.22|8 Nº 8.011 v.31|8|77

INSTITUTO OFTALMOLOGICO NACIONAL PEDRO LAGLEYZE
Expediente Nº 1-2020-0142000465|77-0

Llámase a Licitación Pública Nº 8|77 para el día cinco (5) del mes de setiembre de 1977, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Prestación de servicio para limpieza y mantenimiento en general de distintas secciones del establecimiento, con destino al Instituto Oftalmológico Nacional Pedro Lagleyze.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Compras y Suministros, Avda. Juan B. Justo 4151, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.25|8 Nº 8.148 v.26|8|77

SANATORIO NACIONAL "DR. JOSE J. PUENTE"

Llámase a Licitación Pública Nº 7|77, para el día 9 de setiembre de 1977, a las once (11) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Materiales y elementos para conservación y reparación de inmuebles e instalaciones, con destino al Sanatorio Nacional "Dr. José J. Puente", en San Francisco del Chañar, Departamento Sobremonte, provincia de Córdoba, y con cargo al ejercicio 1977.
La apertura tendrá lugar en el mencionado Sanatorio, debiendo dirigirse para pliegos e informes, al citado Establecimiento, o al Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Centro, 9 de Julio 356, Córdoba.
e. 25|8 Nº 8.141 v. 26|8|77

CENTRO TISIOLOGICO NACIONAL "DR. RAIMONDI" EN VILLAGUAY, ENTRE RIOS
Licitación Pública Nº 9|77

Llámase a Licitación Pública Nº 9|77 para el día 13 de setiembre de 1977 a las 10 horas, para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan con destino al Centro Tisiológico Nacional "Dr Raimondi" en Villaguay, Entre Ríos, debiendo dirigirse por cláusulas, pliegos e informes al citado Centro, a la Delegación Sanitaria Federal, calle Enrique Carbó 267, Paraná, o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial), calle Defensa 192, Buenos Aires.
Las necesidades se refieren a limpieza por arenado de los frentes del complejo edilicio del aludido centro, a limpieza de techo de los edificios de apoyo y pintura de las caras exteriores de todas las aberturas adosadas a todos los frentes de que se trata.
e.16|8 Nº 7.866 v.30|8|77

COLONIA NACIONAL "CIUDAD FEDERAL" FEDERAL E. RIOS, F.C.N.G.U.
Expediente Nº 1-2020-4022000550|77-7

Llámase a Licitación Pública Nº 22|77 para el día 2 del mes de setiembre de 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición "víveres secos" por el trimestre octubre a diciembre de 1977, con cargo al Ejercicio Fiscal 1977, con destino a la Colonia Nacional "Ciudad Federal" Federal E. Ríos, F.C.N.G.U.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo-Contable, División Compras y Suministros, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a sábado de 7 a 13 horas.
e.25|8 Nº 8.143 v.26|8|77

COLONIA NACIONAL "CIUDAD FEDERAL" FEDERAL E. RIOS, F.C.N.G.U.
Expediente Nº 1-2020-4022000551|77-3

Llámase a Licitación Pública Nº 23|77 para el día 2 del mes de setiembre de 1977, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición "frutas, verduras y hortalizas" por el trimestre octubre a diciembre de 1977, con cargo al Ejercicio Fiscal 1977, con destino a la Colonia Nacional "Ciudad Federal" Federal E. Ríos, F.C.N.G.U.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo-Contable, División Compras y Suministros, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a sábado de 7 a 13 horas.
e.25|8 Nº 8.144 v.26|8|77

COLONIA NACIONAL "CIUDAD FEDERAL" FEDERAL E. RIOS, F.C.N.G.U.
Expediente Nº 1-2020-4022000553,77-6

Llámase a Licitación Pública Nº 24|77 para el día 2 del mes de setiembre de 1977, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición "carne vacuna y otros" por el trimestre octubre a diciembre de 1977, con cargo al Ejercicio Fiscal 1977, con destino a la Colonia Nacional "Ciudad Federal" Federal E. Ríos, F.C.N.G.U.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo-Contable, División Compras y Suministros, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a sábado de 7 a 13 horas.
e.25|8 Nº 8.142 v.26|8|77

HOSPITAL NACIONAL "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
Expte. Nº 2020-0172000204|77-9

Llámase a Licitación Pública Nº 51|77, para el día 30 del mes de agosto de 1977, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la remodelación y ampliación de galería cocina central, con destino al Hospital Nacional "Vicente López y Planes".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Nacional "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, F. C. N. D. F. S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, en el horario de 6 a 13.
e.24|8 Nº 39.134 v.26|8|77

HOSPITAL NACIONAL "PROF. DR. MARIANO R. CASTEX"
Expte. Nº 2020-0181000327|77-2

Llámase a Licitación Pública Nº 41|77, para el día cinco (5) del mes de setiembre de 1977, a las 11,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. elementos varios para Neurocirugía y Anestesiología, con destino al Hospital Nacional "Profesor Dr. Mariano R. Castex".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Profesor Dr. Mariano R. Castex", División Compras y Suministros, Balcarce 900, San Martín, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 25|8 Nº 8.138 v. 26|8|77

HOSPITAL NACIONAL "JOSE A. ESTEVES"
Expte. Nº 1-2020-4166000828|77-4

Llámase a Licitación Pública Nº 10|77, para el día 31 de agosto de 1977, a las 11 horas, a fin de contratar la adquisición de elementos para carpintería y pinturería, masilla, papel de lija, bisagras, vidrios, picaportes, esmalte, pintura, pomos para teñir pintura, etc., a efectuarse en este Establecimiento para cubrir las necesidades del mismo, la apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves", Garibaldi 1661, Temperley, F. C. G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.
e. 25|8 Nº 8.139 v. 26|8|77

HOSPITAL CENTRAL NACIONAL "RIO CUARTO"

Llámase a Licitación Pública Nº 9,77, a realizarse el día 5 de setiembre de 1977, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: acondicionadores de aire, guardarropas, sillas, tanques cisterna, etc., con destino al Hospital Central Nacional "Río Cuarto", la apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Central Nacional "Río Cuarto", calle Gral. Mosconi 486, Río Cuarto (Córdoba), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital, o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa 120, piso 4º, Capital Federal o a Coordinación Sanitaria Regional Centro, 9 de Julio 356, Córdoba.
e. 25|8 Nº 8.140 v. 26|8|77

HOSPITAL NACIONAL "PROF. G. ARAOZ ALFARO"
Expte. Nº 2020-0180001176|77-1

Llámase a Licitación Pública Nº 88|77, para el día 23 del mes de setiembre de 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan para el ejercicio 1977: "Material de enfermería y quirúrgico", agujas hipodérmicas y de sutura, ampollas, cánulas, catgut, cubetas, boquillas de acrílico, guantes, jeringas, lámparas, papel de filtro, máscaras, sondas termómetros, etc., con destino al Hospital Nacional "Profesor G. Aráoz Alfaro".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras y Suministros (Contrataciones) del Hospital Nacional "Profesor G. Aráoz Alfaro", Río de Janeiro 1910, planta baja, Lanús Oeste, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 24|8 Nº 8.113 v. 31|8|77
e. 1º|9 Nº 8.113 v. 2|9|77

HOSPITAL CENTRAL "RIO CUARTO"

Llámase a Licitación Pública Nº 8|77 para el día 20 de setiembre de 1977, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central Nacional "Río Cuarto", calle General E. Mosconi 486, Río Cuarto, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital o a la Coordinación Sanitaria Regional Central Centro, 9 de Julio 356, Córdoba, o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Servicio de Contrataciones), Defensa 120, piso 4º Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Aparatos uso médico e instrumental, camas ortopédicas, sillones de rueda, etc.
e.23|8 Nº 8.050 v.31|8|77
e.1º|9 Nº 8.050 v.1º|9|77

HOSPITAL COLONIA NACIONAL "DR. EMILIO VIDAL ABAL" OLIVA (CORDOBA)
Expediente Nº 1-2020-2719000383|77-7
Licitación Pública Nº 31|77

Apertura: 8 de setiembre de 1977, a las 12 horas, en el Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, provincia de Córdoba, Ruta Nacional Nº 9, Km. 608, para la adquisición de: "Carne de novillo y sus derivados, carne de pollo y pan francés".
Solicitar pliegos e informes en la Delegación Sanitaria Federal, 9 de Julio 350, 2º piso, Córdoba, y en el referido Hospital Colonia en la Sección Contrataciones.
e. 23|8 Nº 8.052 v. 31|8|77
e. 1º|9 Nº 8.052 v. 1º|9|77

HOSPITAL NACIONAL "PROF. ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 47|77, para el día 8 de setiembre de 1977, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de ampliadora fotográfica, objetivo p|ampliadora, fotómetro, reloj p|ampliadora; tanque de acero inoxidable p|revelado; accesorios p|microtomo de congelación; procesador automático de tejidos; juego de canastas; equipo afilador de cuchillas; microscopios binoculares; provisión, instalación y puesta en funcionamiento de: un equipo radiológico, una procesadora automática, dispositivo antidifusor; balanza de precisión; balanza granataria; agujas Cournand y Menghini, aspirador quirúrgico; aspirador pleural; anoscopios; anillos de acero inox; caja de acero: camisa de acero inox; cucharilla; clamps: craniotomo; cuchillo; curetas; desfibrilador; draga; elevador; escoplo; espátula; espéculo; espejo; esfinteroscopio; fresas, fleboextractor; gubia, etc., con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento, (Haedo Norte), Ptdo. de Morón, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 23|8 Nº 8.047 v. 31|8|77
e. 1º|9 Nº 8.047 v. 1º|9|77

HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA DR. BONORINO UDAONDO

Llámase a Licitación Pública Nº 15|77, para el día 15 de setiembre de 1977, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de: "Muebles y Accesorios varios para equipamiento de Salas de Internación", de este Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado Hospital, Avda. Caseros 2061, 2º piso, División Compras y Suministros, Capital Federal, debiendo dirigirse al mismo para pliegos e informes.
e.18|8 Nº 7.912 v.29|8|77

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expediente Nº 2020-4102001023|77 4

Llámase a Licitación Pública Nº 29|77, para el día 6 del mes de agosto de 1977, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Alimentos y productos agropecuarios (víveres secos), con destino a este Hospital.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 8 a 15 hs.
e. 19|8 Nº 7.949 v. 30|8|77

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expte. Nº 2020-4102001024|77-0

Llámase a Licitación Pública Nº 28|77, para el día 5 del mes de setiembre de 1977, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Alimentos y productos agropecuarios (carnes y derivados), con destino a este Hospital.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 8 a 15 horas.
e.18|8 Nº 7.918 v.29|8|77

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101001424|77-2

Llámase a Licitación Pública Nº 28|77, para el día 2 de setiembre de 1977 a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Frutas y verduras, para cubrir necesidades del establecimiento, durante el período octubre-diciembre de 1977. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes en el horario de 8 a 14. El Jefe del Departamento Administración
e.16|8 Nº 7.858 v.26|8|77

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 294.400|77

Llámase a Licitación Pública Nº 82|77 para el día 14 de setiembre de 1977, a las 16 horas, para lograr la adquisición de películas radiográficas.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón 329, Piso 2º; Oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes
e 16|8 Nº 7.857 v.26|8|77

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte. Nº 294.484|77

Llámse a Licitación Pública Nº 86|77, para el día 16 de setiembre de 1977, a las 15 horas, para lograr la adquisición de artículos de escritorio.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón 329, piso 2º oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes
e.18|8 Nº 7.906 v.29|8|77

CONGRESO DE LA NACION

Sector ex Senado

DIRECCION CONTADURIA Y ADMINISTRACION OFICINA DE COMPRAS
Expediente Nº 151|77
Licitación Pública Nº 19|77

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar los trabajos de arenado de distintas dependencias del Congreso de la Nación.
Apertura de ofertas: 6 de setiembre de 1977, a las 15 horas.
Retiro de pliegos e informes: Oficina de Compras del Sector Senado, Rivadavia 1864, Capital, de 9 a 16 horas.
e.25|8 Nº 8.145 v.26|8|77

PROVINCIAS

CONSEJO PROVINCIAL DE LA REGION DE SALTO GRANDE
Licitación Nº 5|77

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de materiales para enseñanza e investigación de laboratorio.
Fecha de apertura: 5 de setiembre de 1977, a las 9,30 horas, en CO.P.RE.SA.G, Casa de Gobierno, Oficina 76, Teléfono 18.600, Interno 127, Paraná, Entre Ríos.
Precio del pliego: $ 3.000.— (tres mil pesos).
e. 22|8 Nº 8.015 v. 26|8|77